

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D. Javier Rodrigo Lorente

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Horacio Royo Rospir

D. Antonio Barrachina Lupón

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO**

D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veintidós, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también, D<sup>a</sup> Inés Ayala Sender, concejala del Grupo Municipal Socialista.

Igualmente asiste D. Constancio Navarro Lomba, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D<sup>a</sup> Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con Ciudadanos, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar

administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2022**

Se aprueba por unanimidad.

**2. ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y TURISMO**

**2.1. Darse por enterado y mostrar la conformidad a la propuesta de la Vicepresidencia de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., para la celebración de las Fiestas en Honor de Nuestra Señora del Pilar 2022, los días 8 al 16 de octubre de 2022. Expediente 78102/2022.**

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por unanimidad.

**3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO RESOLUCIONES DE LA VICEALCALDESA Y CONSEJERA DE CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR**

#### **4. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO**

##### **4.1. INTERPELACIONES**

**4.1.1. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Puede la Sra. Fernández exponer las actuaciones y acciones previstas en relación a las Fiestas del Pilar? ¿Qué presupuesto se va a destinar a las Fiestas de la Virgen del Pilar? ¿Qué actividades se están programando? ¿Qué espacios se van a utilizar?. (C-5432/2022)**

*(Se tratan conjuntamente los puntos 4.1.8, 4.2.7 y 4.2.8)*

**Sra. Presidenta:** Sra. Rouco, tiene la palabra.

**Sra. Rouco Laliena:** Muy buenos días a todos. Bueno, pues llegan nuevamente las Fiestas del Pilar, este año sin COVID, este año sin restricciones, todas las actividades que no se han podido hacer durante dos años, por fin tenemos unas, sí, Fiestas del Pilar. Una programación amplia, variada, descentralizada, como ya ha manifestado usted varias veces. Y para hablar de las Fiestas del Pilar tenemos que hablar también de los espacios, cinco carpas en Valdespartera, de la seguridad en los espacios, de las peñas, de las afecciones en el transporte... Un presupuesto que crece un 50%, casi tres millones de euros según las últimas manifestaciones y que hemos podido leer, novedades como los drones para el día 14. También hubo ayer la segunda reunión de los grupos de trabajo que, según Eduardo, que es la persona que tenemos designada, ha ido bastante bien. Ha sido precisamente la segunda.

En fin, son muchas las preguntas que tenemos y que no hemos tenido ocasión de debatir aquí antes en las comisiones, porque no ha habido tiempo. Y la verdad es que nos encontramos con novedades como la de los drones, desde el grupo municipal nos parece muy novedoso y muy bueno. Todo lo que sea novedades y que aporte a la ciudad nos parece estupendo. Sí que nos ha llamado la atención un 50% más de presupuesto, porque 3 millones de euros es una cifra importante. Estamos de acuerdo en que con la inflación y la energía y todo esto que está subiendo, pues, es importante este crecimiento. No sé si es necesario tanto, un 50% es mucho con lo que viene. Pero bueno, esperamos su respuesta, ahora nos explicará cómo ha subido tanto este montante.

La descentralización, que es una de las apuestas que siempre se han pedido desde todos los grupos, también usted, pero, desgraciadamente, con estos dos años no se ha podido llevar a cabo. ¿Qué espacios vamos a tener además de las cinco carpas en Valdespartera? ¿Qué papel van a jugar este año las peñas? Porque también, después de dos años sin poder actuar tienen que tener muchas ganas de salir. Ya sabemos que las peñas es una parte importante del espíritu de las Fiestas del Pilar, la ofrenda que este año va a ser personal otra vez con todos los grupos, el streaming, todo, en fin, vamos a esperar un poco a que nos cuente. Ayer vimos el programa también online y que nos cuente usted un poco cómo vamos a poder disfrutar de esta programación amplia, variada, descentralizada, sin COVID, con novedades. Y bueno, usted nos dirá.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí, pues bueno, la anterior interviniente ha hecho una enumeración bastante exhaustiva de lo que son la programación y los distintos actos de las Fiestas del Pilar. Nosotros formulamos esta pregunta con anterioridad a conocer la fecha de la reunión del grupo de Fiestas del Pilar, y ayer, el rato que yo estuve presente, pues sí que detectamos una serie de interrogantes que formulaban los distintos participantes, que nos hubiese gustado que la mecánica del funcionamiento del grupo de las Fiestas del Pilar hubiese sido más ágil y lo resaltaron dos o tres intervinientes. Yo creo que es bueno resaltarlo.

El grupo de Fiestas del Pilar se ha reunido solamente dos veces, la primera en el mes de abril para la constitución y la segunda ayer por la tarde. Previamente, como resaltaron alguno de los intervinientes ayer, por la mañana dieron una rueda de prensa comunicando a los medios de comunicación la programación y los presupuestos de las Fiestas del Pilar, y al medio día creo que nos llegó por correo electrónico dicha programación y dichos gastos y presupuestos, y por la tarde tuvimos la reunión del grupo de trabajo de Fiestas del Pilar, con lo cual, el grupo de trabajo de Fiestas del Pilar como tal ha tenido dos reuniones, una

para la constitución y otra para conocer a posteriori la programación. Yo creo que eso no es el modelo al que se debe ajustar el funcionamiento y el trabajo de lo que se llama reiterativa y repetitivamente un grupo de trabajo.

Aquí, en ese grupo de trabajo, se pusieron de manifiesto algunas de las cuestiones que anteriormente se han citado, por ejemplo, el tema de la descentralización. En qué manera, en algunos espacios descentralizados, que algunos ya tenían una trayectoria y es importante que se mantenga, otros echaban en falta algún otro espacio, y en algún otro nuevo se destacó y se incidió en la problemática que puedan tener las afecciones de ruido para los vecinos. En segundo lugar, también el tema del pasacalles, cómo va a quedar después del fracaso del famoso concurso de ideas. Cómo va a quedar y cómo se va a organizar el pasacalles, también se hizo alusión a eso. También se hizo alusión al tema de la promoción de las Fiestas del Pilar, y en especial a las campañas de concienciación en temas de las luchas contra el consumo abusivo de alcohol o de drogas.

En lo que es el dato económico que se ha hecho mención aquí ahora también, el importante incremento del gasto de tres millones de euros. Estamos hablando prácticamente del 15% de la totalidad del presupuesto del Área de Cultura para estos días, concentrado en estos días. Por lo tanto, con esos mimbres nosotros estamos seguros que las Fiestas del Pilar, estamos seguros y lo deseamos, van a ser un gran éxito. La gente tiene ganas de fiesta, tiene ganas de participar. Aquí se dio ayer el dato de que se va a incrementar, se puede incrementar entre un 30- 40%, según los datos de las últimas fiestas que se han realizado en el verano, la participación de los ciudadanos y de los turistas que puedan venir y, por lo tanto, nosotros deseamos y reiteramos aquí la esperanza de que sea un gran éxito las Fiestas del Pilar.

Y, simplemente, para terminar, dos puntos, dos anotaciones. El tema del transporte público. Aquí ayer varios intervinientes hicieron mención a la necesidad de programar adecuadamente el transporte público. Hay una huelga de autobuses que, como todos saben, dura ya más de 400 días. Y en qué medida se puede ver afectada esa huelga de autobuses y el transporte público para la movilidad de los ciudadanos de Zaragoza y de los turistas que nos puedan ver venir a ver. Y bueno, el tema de los puntos violeta, que eso, si hubiese existido un grupo de trabajo que hubiese funcionado adecuadamente, se podía haber hablado de la correcta distribución en distintos puntos de la ciudad. El tema de las barras..., en fin, una serie de cuestiones que salieron a relucir y que deseamos, que en la medida de lo posible, nos aclare hoy también. Y por último, resaltar nuestra enhorabuena a los funcionarios municipales, porque trabajar tan duramente para concentrar tantísimos actos en tan pocos días, pues, hay que resaltarlo y ponerlo en valor también. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Señora Bella. Son dos preguntas.

**Sra. Bella Rando:** Son dos preguntas las que iba a hacerle. Sí, voy a empezar también por..., continuando con lo que ha dicho el señor Barrachina, porque además, luego también tenemos una interpelación acerca del personal de Zaragoza Cultural. Entonces, yo quiero empezar felicitando también a todo el personal que trabaja organizando las fiestas, porque por primera vez vamos a tener unas fiestas después de dos años en donde se puedan llevar a cabo todas las actividades. Y, además, decir que no solo hay que agradecer el trabajo con los pocos recursos humanos que hay, sino que realmente todo..., las Fiestas del Pilar son maravillosas, todo el personal estamos deseosas y deseosos de tenerlas, todos los zaragozanos quieren salir a la calle y disfrutar de unas fiestas de verdad después de tres años. La primera pregunta que hacía, me remito ahora a ello, era en relación a lo que iba a pasar con el concurso..., con la producción del pasacalles, porque ya tuvimos ocasión de hablar en el anterior Consejo de la Cultura, ya salió este tema, porque había quedado desierto, por las razones..., por razones que entendemos, ya las..., fuimos críticos e hicimos una rueda de prensa con ello, hablando de que nos parecía una ocurrencia y una chapuza, y en parte nos alegramos de que haya quedado desierto porque ello implica que no se va a excluir una vez más, u otra vez más, a las compañías zaragozanas. Ahora ya no se puede volver atrás. Usted dijo en el Consejo de la Cultura que se volvería a hacer como otros años. No nos quedó claro o nos queda la duda de las compañías de teatro de calle. ¿Van a ser todas las compañías locales? ¿Cuántas van a ser de las que van a venir de fuera? Nos gustaría que nos aclarara estos conceptos para ver un poco cómo va a ser el desarrollo de una actividad de calle que nos parece que engrandece todo el trabajo y visibiliza todo el trabajo de las compañías locales y aragonesas con el tema del pasacalles. Esta sería una de las preguntas.

La otra pregunta era en relación a por qué no se había convocado antes el grupo de Fiestas del Pilar. El señor Barrachina ya ha explicado bastante. Es cierto, es cierto que ayer fue la segunda reunión después de haber habido una primera en abril y que recibimos a las 15:18 horas un correo electrónico, los consejeros, con la programación de las Fiestas del Pilar. Tres horas antes de esta reunión de trabajo y después de que usted ya había dado una rueda de prensa por la mañana, con lo cual, consideramos también que esto no es así. Es muy difícil trabajar y no es un auténtico grupo de trabajo participativo cuando se da la programación ya cerrada, sin posibilidad de que pueda haber aportaciones y conociéndolo a posteriori, no es este el modelo participativo que defendemos.

Dicho esto, sobre el grupo de Fiestas del Pilar sí que quiero hacer dos apuntes importantes y que ya criticamos en medios, como es lo que consideramos una privatización de las Fiestas del Pilar al poner tanto las actividades al aire libre, como son en el Jardín de Invierno, de pago, que entendemos que deberían de ser gratis, y también otra cuestión que salió ayer en el grupo de trabajo, que se podía haber previsto mejor el tema de la seguridad y los puntos violeta para que hubiera una correcta distribución. Y dicho esto, pues nada más, esperamos sus respuestas. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Perfecto, muchas gracias. Bueno, encantados todos, obviamente, y así lo agradezco de que vuelvan las Fiestas del Pilar. Este año las Fiestas del Pilar 2022 vuelven con toda la fuerza del mundo y la programación recoge los pilares básicos que tenemos en este equipo de Gobierno durante toda..., bueno, durante todos estos..., tres años en cuanto a Cultura. Las Fiestas del Pilar del 2022 van a ser, por fin, unas fiestas descentralizadas, es decir, para toda la ciudad, pero además, en toda la ciudad. Van a ser unas fiestas diversas, que es como es nuestra ciudad, y como digo, nuestra programación cultural. Todo el mundo va a poder encontrar alguna actuación, algún espectáculo, algún acto tradicional en el que participar y, además, tienen una especial atención a los artistas locales, pero también traemos a figuras nacionales y a figuras internacionales. Hay 184 compañías y artistas programados, y de esos, un 80% son artistas aragoneses.

Además, también tenemos novedades culturales, como es el caso el concurso de Jesús Gracia, el "Campeón de campeones", en cuanto a la jota; el espectáculo de drones que tendremos el día 14, pero también combinado, como no puede ser de otra forma, con nuestras grandes tradiciones, con la ofrenda de flores, con la ofrenda de frutos, con el rosario de cristal, con el pregón, con el pasacalles... Y de esa combinación..., sale esta programación y a la que también aprovecho, como han hecho ustedes, a felicitar, como no puede ser de otra forma, especialmente al Área de Cultura, que es quien la ha llevado a cabo y por supuesto, a todos los Servicios municipales que se ven implicados en estos actos durante nueve días y que gracias a ellos es posible que todos disfrutemos.

No voy a entrar, obviamente, en la programación, pero sí que, como saben, hemos cambiado los espacios. Tenemos, por supuesto, en la Plaza del Pilar, el escenario de la Fuente de la Hispanidad para la jota y el folklore; tenemos el de la Fuente de Goya para los conciertos de las radios, hemos quitado los espacios que había en pequeñas plazas del centro para trasladarlos a los distritos; tenemos la estación del Norte en el Arrabal; tenemos también el Jardín de Invierno; tenemos las bandas de música en la cúpula geodésica de San José; en el Parque de las Delicias hay también uno de los escenarios fijos con toda la programación de circo y artes escénicas pensadas para la familia, en el Q4 del Paseo Echegaray y Caballero también van espectáculos de artes escénicas; en el Centro de Historias las compañías de danza. Además, a nivel de música hay, tanto en el Parque de los Incredulos en Casablanca como en el Parque de la Paz de Torrero, actuaciones varios días; y luego en el resto de distintos barrios rurales y distritos urbanos hay actuaciones itinerantes, que hemos llamado, porque son actuaciones que son de un solo día, no hay un espacio escénico fijo.

En cuanto a la programación infantil, "Río y juego", en el Parque de la Expo; el Parque de Marionetas se queda en el Parque Grande José Antonio Labordeta, pero sí la Barraca de Titeres sale de la Plaza de los Sitios y va a la carpa de la calle Moret; comparsa de gigantes y cabezudos vuelve a rotar, por fin; el Tragachicos, igualmente rotará. Estas actividades específicas de Pilar Joven..., actividades específicas también de Pilar con nuestros mayores. Agradecer también, en este caso, a todos los centros cívicos, aprovechando que tengo también aquí al consejero de Participación, que tienen una amplia programación también en todos ellos y también en los de los barrios aprovecho también que está la concejal delegada.

Recuperamos también el espacio de las food truck de Echegaray Caballero. Y, por supuesto, los teatros y el Auditorio, tienen su propia programación como no puede ser de otra forma.

Recuperamos también el pregón. Hablo del pasacalles que preguntaba, señora Bella, concretamente, el pasacalles lo que hemos hecho va a tener el formato y la forma de trabajo que hicimos en la Cabalgata de Reyes. Se ha hecho directamente desde Zaragoza Cultural y me dicen que va a haber siete grupos aragoneses, dos nacionales y dos franceses, en este caso en las propuestas.

Por otro lado, en cuanto al transporte que comentaban, es verdad que va a haber una... Bueno, voy a acabar rápidamente porque se me acaba el tiempo, esperamos que se resuelva la huelga de transporte antes, si no, por desgracia no sería la primera vez que tenemos Pilares y huelga de transporte. Han pasado muchos años y estoy convencida de que los refuerzos que se van a llevar a cabo por parte del servicio de transporte serán los adecuados para la programación.

Muy rápidamente también, el presupuesto, saben, voy a dar la cifra exacta..., lo tienen ustedes, toda la información la recibieron a la vez. No, no, pero no a las 15:00. Ustedes forman parte del Consejo de Administración de Zaragoza Cultural. Se convocó el Consejo de Zaragoza Cultural y se les envió toda la información, que ahí está el presupuesto y ahí está la programación, cuando nosotros la anunciamos y, obviamente, no van a tener el grupo de trabajo la programación antes de que la tengan los consejeros de Zaragoza Cultural, lo digo siempre. Cifra de presupuesto, 2.946.611 euros es el presupuesto que traemos, y lo han visto ustedes... Bueno, lo han visto ustedes porque tienen..., lo tienen en sus manos para el Consejo de Administración. Se incrementan todos los costes porque han incrementado los precios, porque hay una inflación y porque todos estamos sufriendo ese incremento de costes. Ya nos gustaría no tenerlo en el Ayuntamiento, pero es así. Y luego es verdad que hemos ampliado el número de espacios escénicos y hemos ampliado la programación. La descentralización lo que tiene es que hay que programar más, por eso ese incremento de presupuesto. Y sí, ¿pensamos que es necesario?, sí, muy necesario. Los últimos datos que tenemos de cuando se hizo un estudio oficial son de los Pilares del 2017. El impacto que se calculó por la Universidad de Zaragoza fue de 647 millones de euros en el 2017. No sabemos exactamente el impacto que tendrá en este caso, pero tenemos clarísimo que esos casi tres millones de euros que va a invertir el Ayuntamiento se van a multiplicar exponencialmente. Bueno, que no son tres millones, han visto el presupuesto, son 2.200.000, perdón, que se lo digo, que..., porque saben que hay ingresos por otro lado. No lo tengo aquí. Ahora lo miramos, sí. 2.255.000 euros es la parte que pone Zaragoza Cultural. El resto son otros ingresos que hay y patrocinios. Creo, claramente, que es una gran inversión para la ciudad, no me genera ningún..., vamos, no tengo ninguna duda. No solamente hostelería, no solo comercio, sino muchos otros sectores que se ven beneficiados. Y en el resto de respuestas les prometo que ahorraré tiempo, pero creo que esto es importante.

Puntos violeta, ya se habló ayer porque además aquí vinieron, al grupo de trabajo, la gente de Igualdad y explicó perfectamente el reparto de puntos violeta, y quedó muy claro que era correcto el reparto de puntos violeta que se había hecho, porque lo que se reclamaba en el grupo de trabajo es que podía haber en la Estación del Norte otro punto violeta, pero es que la programación del Norte es a las 17:00 de la tarde, a las 19:00 de la tarde y solo hay una actuación de un teatro de calle el día 15 a las 22:30 de la noche. Es que la programación no es propensa a..., y el número de gente que va a asistir, no es propensa a este tipo de, bueno, de agresiones que se pueden atender. Y así lo han decidido, insisto, desde Igualdad. Pero, por supuesto, lo que se ha hablado es que se verá qué ocurre este año con esos nuevos espacios y se puede reaccionar en cualquier momento. Pero vamos, insisto, yo creo que los compañeros de Igualdad con su experiencia han valorado positivamente.

Y el grupo de trabajo, doy otra respuesta muy rápida, lo que les dije, la programación la tienen que tener ustedes antes, por eso no la tiene el grupo de trabajo, pero desde abril hasta ahora hemos estado trabajando con ellos. Que no haya habido una reunión de todos no implica que no hayamos estado trabajando con muchos de los colectivos que estaban ahí y que forman parte del grupo de trabajo y así lo reconocieron ayer. Gracias. Señora Rouco, perdón.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, señora Fernández. Bien, lo único, si nos puede ampliar un poquito, en el caso del transporte público, qué podrían tener previsto en el caso probable de que siga la huelga. Sobre la seguridad nos ha hablado de los puntos violeta. Hubo..., se reunió la Junta Local de Seguridad, si nos podría

ampliar un poquito más sobre la seguridad. Y nada más. La verdad es que solo se han reunido dos veces en el grupo de trabajo, pero con honestidad le voy a decir que nuestro representante ha dicho que ha sido suficiente y nos han dado todas las explicaciones y el resumen de las dos reuniones. Por ello, centrarnos un poquito en las peñas y la Junta Local de Seguridad, además de la seguridad de los puntos violeta. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí, bueno, por mi parte, simplemente ya, reiterar una vez más que las Fiestas del Pilar todos deseamos que sea un éxito. Que ese impacto económico que tiene en la ciudad de Zaragoza, pues, todos esperamos que sea beneficioso para la hostelería, para el comercio, para el transporte, para los taxistas. Y que aquellos puntos más conflictivos como son el tema del ruido, el tema del transporte y el tema de la seguridad, especialmente, pues, que por parte del equipo de Gobierno haya una especial dedicación para intentar solucionarlos y que las fiestas discurran con la mayor tranquilidad posible y con el mayor éxito posible. Nada más. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Sí, gracias. Nada, simplemente, señalar varios aspectos que ya se han mencionado aquí. Claro, va a ser un problema..., o sea, por un lado, aplaudir la descentralización, que ya desde los años '80, cuando se crearon las Fiestas del Pilar se hizo y es algo que se ha reivindicado desde el grupo de trabajo y desde las formaciones políticas que estamos aquí presentes en el arco de la izquierda. Nos gustaría también saber cómo van a afrontar el tema del transporte con la huelga del autobús que tenemos, porque se puede liar bastante gorda con las aglomeraciones. También cómo va a funcionar el sistema de limpieza, sobre todo, en los grandes espacios como Valdespartera o las riberas del Ebro.

Y con respecto al tema de la seguridad, ya sabemos que está trabajando la Junta Local de Seguridad. Ayer también en la Comisión de Acción Social, tuvimos oportunidad de hablar de ello y debatir con la concejala de Igualdad y sabemos el trabajo que desempeñan el Servicio de Mujer e Igualdad, que no tenemos ninguna objeción al respecto, pero sí que también, lo dijimos ayer en el grupo de trabajo, incidir no solo en los puntos violeta necesarios y ya veremos cómo funcionan, sino en todas las tareas de prevención para no poner el foco en las mujeres que puedan ser agredidas, sino en la prevención para que no haya delitos, no se cometan delitos y los comportamientos, sobre todo, de muchos chicos o muchos hombres, sean respetuosos hacia las mujeres. Y bueno, insistir con el tema del incremento de precios, que volveremos a hablar en la otra interpelación.

**Sra. Presidenta:** Sí, simplemente decir que hay un refuerzo de..., ya lo he dicho, hay un refuerzo del servicio de limpieza, hay un refuerzo del servicio de transporte, se lleva a cabo siempre que hay Pilares. O sea, que ya le digo que no pongo en duda, obviamente, todos esos refuerzos. Agradecer también, antes lo he hecho a los servicios municipales, pero es verdad que a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, porque se redoblan los esfuerzos por parte de Policía Nacional, por parte de Guardia Civil, por parte de la Policía no adscrita y por parte de la Policía Local. O sea, que todos los que formamos parte de la Junta Local de Seguridad están haciendo ese esfuerzo.

Yo creo también que, cuando insiste en la prevención, se hace prevención. De hecho, los puntos violeta también forman parte de una campaña de sensibilización y de prevención que también se lleva a cabo con MUPIS, con vídeos, con otra serie de medios, pero que los puntos violeta, además, obviamente, de atender en caso de ser necesario, también forman parte de una campaña de sensibilización en todo en todo momento. Gracias.

**4.1.2. D.ª Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera explique si se han estudiado las afecciones negativas que puede generar el incremento de los precios públicos por el uso de los espacios gestionados por Zaragoza Cultural. (C-5489/2022)**

**Sra. Presidenta:** Señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Sí, gracias. Usted misma hablando de las Fiestas del Pilar ya ha mencionado cómo se incrementan los precios por el incremento de los costes y por la inflación. Pero traemos esta interpelación porque, bueno, en pleno verano se sacaron de la manga una subida de un 10% de los precios para el uso de los espacios y servicios gestionados por Zaragoza Cultural. Y claro, se les llena la boca hablando de las bajadas de impuestos, pero nos han salido con este incremento de un 10% de precios que consideramos que es un auténtico hachazo cultural. Porque más allá del afán recaudatorio que..., para que nos expliquen..., que nos expliquen en qué se basa o en qué estudios se basan para acometer este incremento de precios tan grande, este hachazo cultural, como ya he dicho, y que sean unos estudios que vayan más allá de que hace muchísimo tiempo que no se incrementaban.

Porque yo me pregunto, ¿han calculado cómo va a afectar al precio de las entradas? Se van a encarecer y, por tanto, a dificultar el acceso a la cultura a la mayoría. ¿Han calculado cómo puede afectar esto al interés de los promotores en la oferta cultural? Porque nos tememos que lo que pueda conseguir estos incrementos es espantar a estos promotores o a cualquier promotor que quiera organizar algún evento en Zaragoza y, por tanto, reducir la oferta cultural en nuestra ciudad. También nos preguntamos qué va a pasar con los congresos y con otros eventos, porque, claro, ¿así pretenden recuperar las cifras previas a la pandemia, subiendo la factura?, porque, según sus propios datos, estamos todavía lejos de estas cifras. Nos gustaría saber, además, cómo piensa competir con otras ciudades como Sevilla o como Málaga, que también están muy bien comunicadas con el AVE, como es el caso de Zaragoza. Y esto es muy importante porque de ello depende en buena medida que el número de visitantes y los ingresos del sector turístico de la ciudad.

Esto, además de parecernos un hachazo, nos parece también este incremento de un 10% en los precios de los espacios y servicios gestionados por Zaragoza Cultural, nos parece una incongruencia porque no se pueden exigir bajadas indiscriminadas de impuestos a todas horas y, a continuación, subir los precios por el uso de las salas del auditorio o de los servicios técnicos de iluminación o sonido. A no ser que conciban la cultura, una vez más, como un negocio, en lugar de como un servicio público y como un derecho universal durante todo el año, no solo en las Fiestas del Pilar. A los grandes patrimonios, ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, y ahí siguen la estela de la señora Ayuso en Madrid o en Andalucía, les perdonan los impuestos a los grandes patrimonios y al mundo de la cultura se los suben en un momento en que aún se están recuperando del palo que supuso la pandemia. Y saben que hemos hablado en muchas ocasiones de esto y en la necesidad de articular medidas, ayudas directas y programaciones que hagan que el sector cultural y el ecosistema cultural pueda seguir adelante.

Señora vicealcaldesa, el sector todavía atraviesa estos momentos de crisis y de precariedad, y bueno, ¿de verdad cree, en el verano, justo antes de las Fiestas del Pilar, de verdad cree que este es el mejor momento para incrementar en un 10% todos los precios? Al menos detállelos, y eso es lo que le hemos dicho al principio, en qué estudios se basan para probar esto. Y no nos referimos solo a la necesidad recaudatoria del Ayuntamiento, en lo que podemos coincidir, sino a las afecciones que esto puede traer a la oferta cultural de la ciudad. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias. Me sorprende, señora Bella, que me traiga esta interpelación, cuando es que toda la información la tiene y la ha tenido en el Consejo de Administración de Zaragoza Cultural. O sea, es que usted tiene todos los informes técnicos, que pregunta que si hay, hombre, que si hay, pues sí. Hemos llevado el expediente al Consejo de Administración y usted los ha visto.

Primera corrección, no son precios públicos, son precios privados. Hubo un estudio llevado a cabo por la Universidad de Zaragoza sobre la Ordenanza 27, en el que nos dijo que como la sociedad, en este caso Zaragoza Cultural, se rige por legislación como si fuera privada, para entendernos, los precios tienen que ser privados, y de hecho, tuvimos un Consejo de Administración y luego aprobamos los precios privados, insisto, en el Consejo de Administración, y luego fueron incorporados a la ordenanza, o sea que son precios privados que no públicos. El cambio, bueno, se hizo por una propuesta, obviamente, del director gerente en base a los informes técnicos que usted tiene. O sea, los informes técnicos usted los tiene, pero yo le explico la motivación de esa subida.

Primero, ha habido una necesidad de actualización de los precios de las salas del Auditorio porque habían permanecido inamovibles durante diez años, diez años. Entre agosto del 2012 y agosto del 2022, el IPC ha subido un 18'9% y los precios del Auditorio nada. Aún con todo, el Auditorio de Zaragoza es la instalación más barata de toda España con sus características. Mire los precios. Mire los precios que tienen en Vitoria, en Pamplona, en San Sebastián, en Valladolid, en Málaga... El Auditorio de Zaragoza sigue siendo la instalación más barata. Sin salir de Zaragoza, puede mirar el alquiler de salas, por ejemplo, del Palacio de Congresos, que celebran congresos como nosotros, y seguimos siendo muy competitivos. Por tanto, no hay una repercusión negativa, no la ha habido y no se espera, al revés, en la demanda de promotores privados de espectáculo. Otra cosa, además, que el incremento del 10% el promotor decidirá si lo repercute o no lo repercute en los precios en los que él vende al público, o sea..., que usted me gira la cara, pero es que, o sea, a nosotros nos suben los precios, pero no tenemos que repercutirlos, pero los promotores sí que tienen que repercutirlos. Tiene un doble rasero. Pero bueno, ha habido modificaciones en materia de reforma del trabajo temporal, el coste del salario mínimo interprofesional. Todo eso ha provocado que suba el coste de los servicios que prestan las empresas adjudicatarias. Usted sabe que el personal del Auditorio, la gente que presta los servicios de sala, es una empresa la que es adjudicataria. Suben esos costes. Y usted pretende que nosotros no repercutamos esos costes y que el Ayuntamiento asuma todo el incremento de costes de los servicios. Toda la vida el coste de los servicios de personal se ha repercutido a los promotores siempre. Entonces, si sube ese coste, pues se le repercute. Siempre se ha llevado a cabo así, porque de otra forma estaríamos llevando..., si la subida no la repercutimos, estaríamos llevando a cabo una subvención indirecta. Estaríamos llevando a cabo una subvención indirecta y nosotros somos responsables, obviamente, y además tenemos una responsabilidad extraordinaria como consejeros de Zaragoza Cultural, más allá de la de concejales en este sentido.

Y por último, en el apartado de precios de conciertos, lo que se ha hecho es reestructurar el precio de los conciertos..., con los grandes conciertos. Ha habido un estudio, que ustedes lo tienen, de las localizaciones, del tipo de conciertos, etc. Se han creado muchos más precios y aún con todo, seguimos siendo los más baratos. La entrada más cara que va a haber en el Auditorio de Zaragoza, de lo que nosotros programamos es el caso de la Filarmónica de Berlín, que va a ser de 100 €. Mire cuánto cuesta ver la Filarmónica de Berlín en Madrid, en Barcelona, que es mucho más del doble. Y aquí la entrada más cara va a ser de 100 €. La Filarmónica de Berlín, la entrada más barata se puede adquirir por 20 €. Vaya a buscar dónde se ve la Filarmónica de Berlín por 20 €. Y en el caso de jóvenes menores de 30 años, de parados, de alumnos y profesores del Conservatorio, de familias numerosas, de perceptores de pensiones no contributivas, tienen una bonificación del 50%. Es decir, que va a ver la gente la Filarmónica de Berlín en Zaragoza por 10 €. Eso se llama accesibilidad a la cultura. Accesibilidad a la cultura y es a lo que se dedica este Ayuntamiento.

Por tanto, no existe ningún tipo de hachazo en los precios. No existe ningún interés en ir en contra de la cultura, ni mucho menos porque seguimos siendo líderes en actividades en el Auditorio de Zaragoza, a pesar de esa mínima subida de los precios que ni siquiera refleja la subida de costes que hemos tenido, ni muchísimo menos. Gracias.

**Sra. Bella Rando:** Sí. Bien, en primer lugar, decir que claro, con respecto a la nueva tabla de precios de las entradas de conciertos, no estamos en contra, claro. Es decir, bueno, pues se hace y ya está. Y ahí hay un punto de accesibilidad de cultura importante. Lo que estamos en contra es de que se incrementen los precios privados, que usted dice, de las salas públicas municipales y la modificación de la ordenanza con la subida del 10% de los precios de las salas. No estamos diciendo que no haya que subirlo porque se han incrementado..., no negamos que se hayan incrementado los costes, el IPC y todo lo demás, lo que estamos diciendo es que va a tener unas afecciones, que es por lo que estamos preguntando, unas afecciones negativas sobre el mundo de la cultura. No ponemos en duda la subida de estos costes, sino que no es el momento adecuado, con todas las dificultades que tiene el mundo de la cultura para que ello se lleve a cabo.

Y luego, por otro lado, los informes técnicos, claro que los conocemos porque se trajeron a la sociedad, al Consejo de Administración de la Sociedad, pero creemos que es necesario traerlo a la Comisión para que sea de dominio público el que se está acometiendo lo que hemos llamado un hachazo, porque una subida justo ahora, después de diez años, en todos los precios de las salas para lo que es el mundo de la



cultura, pues nos parece que no es el momento adecuado porque las afecciones van a ser muy negativas, y esto es lo que estamos cuestionando, y esto es lo que llevamos preguntando, porque de hecho hacía muchísimos años que no se subían y eran en otros..., ni siquiera en otros momentos, que el sector estaba en mejores condiciones. Estamos cuestionando que no es el momento adecuado para esa subida por la situación en la que se está viviendo ahora, después de la pandemia al sector cultural. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Señora Bella, que se lo vuelvo a decir, que no es que yo los quiera llamar precios privados. Zaragoza Cultural es una sociedad que se rige por la normativa como si fuéramos una sociedad privada. Por lo tanto, yo no los llamo precios privados, es que se llaman precios privados porque no son precios públicos. Otra cosa es que el establecimiento y las instalaciones sean de propiedad pública, por supuesto, pero es que es así la normativa.

Y es que no existe ningún tipo de hachazo cultural. Es que yo creo que no se da cuenta de que..., es que hay muchas empresas que vienen a celebrar congresos al Auditorio y usted quiere... Lo digo porque como son esas empresas a las que luego usted les quiere cobrar impuestos, o sea, les quiere cobrar impuestos, pero no quiere que nos paguen un alquiler que sigue siendo hipercompetitivo, se lo vuelvo a decir, busque los precios, haga la comparativa de otros establecimientos, ya no fuera de Zaragoza, sino en Zaragoza..., y no quiere que nosotros, que tenemos responsabilidad porque estamos manejando un dinero público y tenemos responsabilidad de que el dinero de los zaragozanos esté bien invertido y que, obviamente, vamos, apoyemos, por supuesto, la actividad económica, pero con unos precios lógicos y asumiendo los costes que nos toca asumir, no más.

Yo creo que su discurso realmente se desmonta, pero lo vuelvo a decir, no hay repercusión negativa a nivel de programación cultural. Llevamos ya unos meses y sigue habiendo en el Auditorio imparable, programación cultural, tanto en la Multiusos como en la Galve, como en la Mozart. Y sigue habiendo imparable, afortunadamente, actividad congresual y de eventos y de turismo MICE en el Auditorio. Por tanto, esa mínima subida de precios, que no refleja para nada la gran subida de costes que tiene el llevar a cabo la actividad del Auditorio, no ha repercutido negativamente en ningún momento en la actividad, ni congresual, ni cultural. Y se lo vuelvo a decir, seguimos haciendo, en la programación que hace directamente el Ayuntamiento de Zaragoza, que la cultura en esta ciudad sea accesible para todo el mundo, porque busque, busque en alguna ciudad del mundo en la que se pueda ver a la Filarmónica de Berlín por 10 €, porque no lo va a encontrar. Gracias.

#### **4.1.3. D.<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera informe de cuál es la previsión de incorporación de personal a Zaragoza Cultural ante las carencias actuales de trabajadores y las futuras jubilaciones. (C-5490/2022)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Sí. Gracias, señora Fernández. Sí que consideramos que tiene una visión algo mercantil de lo que es la cultura y la accesibilidad universal a ella. Y bueno, con el tiempo veremos la repercusión y las afecciones que tiene estos incrementos de un 10% en las salas municipales y en el Auditorio.

Bien, ahora pasamos a otro terreno que también tendría relación y bueno, no me quiero ni imaginar cómo..., o sí, me lo puedo imaginar, o sea, la gente en los pasillos de Fortea diciendo: "Esto es un infierno", con la que se nos viene encima, con toda la organización de las Fiestas del Pilar y con un problema que consideramos que es estructural y que lleva mucho tiempo aconteciendo en el Área de Cultura, en concreto en Zaragoza Cultural, por la falta de personal. En Consejos de Administración de Zaragoza Cultural ya hemos hablado de los problemas de la carga de trabajo que supone esta falta de personal, pero es un tema lo suficientemente importante para hablarlo también en Comisión Plenaria, máxime cuando la coyuntura, ya sabemos, hace falta... Hace falta el gerente —al cual le deseamos su pronta recuperación, aprovecho este momento— y hace falta más personal, no solo con la inminencia de las Fiestas del Pilar, que se han podido

agudizar estos problemas, y además no ha sido posible, ya nos dirá usted, contratar a más personal o activar la bolsa de empleo que otros años se activa, no ha sido posible este año. Nos gustaría saber qué razones.

Y, bueno, saber también que se han suplido las jubilaciones con personal temporal y estas plazas no se sacan porque hay varias plazas, varias convocatorias publicadas en la web de temporales anteriores. Es decir, que no se llega a suplementar el personal necesario. Hay que sacar el trabajo adelante y cada vez hay menos efectivos, y claro, hemos visto que el organigrama aprobado, la RPT, no se corresponde con el personal que hay ahora. La radiografía de Zaragoza Cultural es bastante nefasta y, sobre todo, que las cargas de trabajo son excesivas. Y ello lo vemos porque de las 37 personas que había en 2017, creo que ahora están del orden de 30 trabajadores, es casi diez personas menos que en 2017, que representa un 19% menos de trabajadores. Por tanto, creemos que la falta de personal es acuciante. Ya se han empezado a negar permisos por la falta de personal. Hace que se tengan que asumir más tareas de las debidas y todo esto está afectando a todas las áreas de Zaragoza Cultural y a todos los trabajadores.

Sabemos que también hay varias ofertas en marcha para cubrir puestos, pero que no llegan a ser un incremento..., solamente llega a ser un incremento de dos personas más de las que hay hasta ahora. Por lo tanto, y de buena fe se lo planteamos, ¿qué previsión tiene para suplir o para acometer esta falta de personal en Zaragoza Cultural? Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, como ha empezado usted haciéndome un inciso a la respuesta anterior, me permito también empezar contestándole por ese lado. Yo tengo muy claro que la propuesta cultural de Ciudadanos, la política cultural que hacemos desde Ciudadanos y la que es desde Podemos no va a coincidir nunca, porque usted llama mercantilista a gestionar bien, desde mi punto de vista, las instalaciones culturales. ¿Porque qué hacemos? Programar para todo el mundo, programar para todo el mundo. A ustedes cuando viene gente a los teatros y cuando viene gente al Auditorio, no les gusta porque dicen que es comercial y..., por lo que sea, no sé por qué tienen unos prejuicios a que realmente se llenen los teatros y se llene el Auditorio, que es lo que estamos haciendo, porque en los teatros estamos teniendo el récord de recaudación. Ya lo hicimos el año pasado, en el 2021, pues, en este 2022 nos estamos superando, con una programación diversa, con todas las compañías locales, pudiendo actuar en los dos teatros, porque se cuida y se va a seguir cuidando, desde luego, mientras yo esté al frente de esta Consejería, que las compañías locales y aragonesas, que las incluyo, las locales, tengan la posibilidad de utilizar y de programar en nuestros teatros y en el Auditorio, por supuestísimo, pero además trayendo otro tipo de programación a nivel nacional e internacional que llena los teatros y el Auditorio. Y eso es lo que a ustedes les duele.

Acabamos de hablar ahora del Auditorio de Zaragoza, la temporada de conciertos de música sinfónica más importante, no lo digo yo, lo dice el director artístico del Auditorio, que como sabe, lleva desde el inicio, desde que se creó el Auditorio hace 28 años él ha seguido siendo, y en sus palabras es la mayor temporada de conciertos. De hecho, es la mayor apuesta económica que se ha hecho en esta materia en estos 28 años que lleva el Auditorio de Zaragoza. Y la respuesta está siendo buenísima, que estamos vendiendo ahora los abonos. ¿Por qué? Porque nunca ha habido una programación así. ¿Que a ustedes les parece que eso es un uso mercantilista de la cultura? Pues bueno, desde luego nunca estaremos de acuerdo en este sentido con ustedes. Yo creo que tenemos que gestionar bien las instalaciones municipales, y creo además, que tenemos que proporcionar una oferta cultural variada y diversa para todo el mundo. Y que haya una buena respuesta de público indica que no lo estaremos haciendo tan mal.

Dicho esto, me paso al otro tema la sociedad... Ojalá, ojalá tuviéramos más personal. Yo lo tengo clarísimo, pero lo que se hace es lo que la ley nos permite hacer en cada ocasión. Se sacan todas las ofertas públicas de empleo que nos permite la ley y se sacan los procesos que de ahí vienen, y las sustituciones y las plazas que hay que sacar, que muchas de ellas las hemos tenido que sacar después de años y años en los que..., cada año la auditoría, bueno, el informe de control financiero dice que hay que sacar esas plazas porque no están legalmente bien cubiertas y eso es lo que estamos haciendo ahora mismo.

Hay tres procesos selectivos: una plaza de técnico de producción y equipamientos, una plaza de técnico de cooperación y proyectos, dos plazas de técnico de producción y equipamientos. También está en proceso de ser resuelta la bolsa extraordinaria de administrativos, que la lista definitiva ya está publicada, pendiente de la valoración de los méritos, y además el Consejo de Administración de la Sociedad, en mayo, aprobamos la oferta de estabilización de empleo temporal, que incluye una plaza de ingeniero técnico

industrial y una plaza de técnico de producción y equipamientos. Esos procesos de estabilización se van a poner en marcha antes de que acabe el año, igual que aprobaremos, antes de que acabe el año, la oferta pública de empleo de este año. Todos los que nos permite la ley, lo hacemos.

Y aprovecho para quejarme de la reforma laboral que nos ha impedido contratar... No, es verdad, tenemos un gran problema en materia de trabajo temporal, en las Fiestas del Pilar... No, es que yo creo que en esa reforma no se han estudiado todas las posibilidades. No, lo digo porque me decía antes la señora Bella: "Podemos activar la bolsa de...". Llegaban las Fiestas del Pilar y Zaragoza Cultural contrataba directamente, daba de alta a muchos trabajadores, entre otras cosas, para hacer la ofrenda de flores. La actual reforma, la reforma laboral, nos impide hacerlo y vamos a tener que ir a empresas para poder contratar a esos trabajadores, lo que antes contrataba directamente la sociedad municipal. O sea que hacemos todo lo que podemos hacer por la ley. Lo digo porque ustedes dicen "que creamos puestos de trabajo directos" y demás, y la ley no nos deja, tenemos que contratar a empresas para que contraten a esos trabajadores. Señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Señora Fernández, creo que tiene una cara que le llega..., vamos, que llega hasta..., hasta al final de la Plaza del Pilar, porque vamos, decir lo que acaba de decir es, es..., es un disparate completo. Es un disparate completo. Desde luego, está bien que saquen los procesos de la oferta de empleo público, qué menos. Pero como ya le he dicho, eso solo va a suponer un incremento de dos personas en la plantilla municipal. Por otro lado, creo que se pueden prever las jubilaciones. Ya sé que no es obligatorio a los 65 años, pero se pueden prever las personas que con 65 años, que hay varias, se van a empezar a jubilar ya. Esa previsión puede ser también para contratar nuevo personal.

Y luego, con respecto a las bolsas de empleo, por favor, por favor no mienta y no tenga la cara de decir lo que ha dicho, porque estas bolsas de empleo que pudieran haber hecho que se contratara personal, ¿cuál es la auténtica razón por la que no se ha hecho? Porque falta personal, porque están sobrepasados de trabajo, porque no han podido hacer ni sacar las convocatorias de plazas porque no hay gente suficiente. Y esa es la verdadera razón, no la que usted está diciendo, tirando balones fuera, como siempre, hacia otros Gobiernos que están haciendo más por este país y por las clases trabajadoras que todo lo que sus Gobiernos, sus Gobiernos de derechas o que han respaldado ustedes han hecho impidiendo la contratación pública durante años y años y años.

**Sra. Presidenta:** Mire, que les duele mucho, pero la realidad es que con la reforma laboral que han aprobado el Partido Socialista y Podemos en estos Pílares Zaragoza Cultural no puede contratar a la gente que habitualmente contrataba, y vamos a tener que contratar a una empresa para que los contrate. Esa es la pura realidad.

#### **4.1.4. D. Horacio Royo Rospir, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Concejala Delegada de Barrios Rurales de cuenta del estado de las licitaciones de los pabellones de Monzalbarba y Garrapinillos. (C-5501/2022)**

**Sr. Royo Rospir:** Me preocupa, realmente, la tendencia al alejamiento de la realidad. Que la vicealcaldesa hoy se queje de una reforma laboral que ha supuesto que en este país se haya pasado de un 8% de contratación fija a entorno a un 50-60% de contratación indefinida, todo porque le ha supuesto un pequeño incomodo a la hora de organizar las Fiestas del Pilar, me parece que es vivir ya directamente en la estratosfera, pero dicho esto, vamos al motivo de la interpelación. Es que reconozco que me he quedado estupefacto. Lo siento, no me gusta seguir debates anteriores porque además me parece que es distorsionar, pero es que me he quedado tan estupefacto que no, que no..., todavía no me he recuperado. Volvamos al asunto.

Mire, señora Espinosa, a mí le aseguro que no me gusta nunca ejercer de agorero, ni de Casandra, ni de acabar teniendo que decir: "mire usted que se lo dije", ni nada por el estilo. Es más, cuando advierto de situaciones que pueden acabar siendo problemáticas, siempre digo, y créame que lo digo con absoluta

sinceridad, que ojalá me equivoque. Yo sabe, señora Espinosa, que en contra de su autocomplacencia en todo el tema de las obras de los barrios rurales, que es verdad cuando hablamos de alejamiento de la realidad..., que sí hombre, si sacar un puñado de proyectos por valor de seis millones de euros en tres años, es para sacar pecho, yo no sé..., creo que tengo una visión más ambiciosa de lo que es la buena gestión. Pero, yo le decía que empezábamos a correr riesgos y que, además, no era improbable, porque además forma parte del propio trámite administrativo, del propio trámite de la Administración y de los procesos de contratación que tuviésemos algún problema.

Efectivamente, ese problema surgió con la adjudicación, con la licitación de los pabellones de Monzalbarba y de Garrapinillos, que quedaron desiertos en la licitación en su momento. Yo de esto le pregunté, señora Espinosa, en el mes de mayo, usted me garantizó que iban a estar licitados antes del verano y seguimos como estamos. Seguimos sin tenerlos licitados. Ya le advertí, que me parecía muy optimista por su parte, sabiendo el mal o el lento funcionamiento de todo lo que es el Área de Hacienda, particularmente en materia de contratación, por muchos planes de choque que se anuncien y muchas cátedras de contratación y muchas medidas que, al final, vemos que no terminan de fructificar. Seguimos en más de 100 millones en reconocimientos de obligación. Seguimos con un fracaso absoluto por parte de este Gobierno en esa área, y por tanto, no era demasiado osado por mi parte presumir que esa previsión suya era demasiado optimista.

El problema, señora Espinosa, es que estamos a 23 de septiembre. Hasta donde yo sé, en el último Gobierno tampoco se ha procedido a esa licitación, no sé si será próxima, pero lo que sí que es cierto es que estamos ya absolutamente en el borde de poder llegar a cumplir estas obras. Obras que tienen un plazo de ejecución de 12 meses. Y vuelvo a repetir algo que he dicho ya muchas veces, y es que según la prórroga del convenio, las obras tienen que estar terminadas a 31 de diciembre de 2023. Es decir, estamos ya absolutamente sobre la bocina, absolutamente sobre la línea. Y al final, no quiero tener que llegar a decir en algún momento que ya llevaba yo razón y que en lugar de sacar tanto pecho como sacaban de haber sido capaces, insisto, de licitar... Ya sé lo que me va a decir, señora Espinosa, como ya me lo sé..., licitar seis millones de euros en tres años..., ya sé, no, que me va a decir que: "mire usted que el anterior Gobierno tampoco lo había licitado y que todo era un desastre, que los 16 años de la izquierda, que en esta ciudad íbamos quitándonos los piojos de la cabeza hasta que llegaron ustedes...", pero no, señoras, señores, ustedes han fracasado. Ustedes han fracasado y están a un centímetro realmente de fracasar. Yo creo que sería el momento de que reconozcan que no hay motivo para sacar pecho y que, por favor, nos explique de qué manera va a garantizar que estas dos obras del convenio de la Diputación se van a poder llevar a cabo a término.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, pues muchas gracias. No pensaba ya hablar de lo anterior, porque vamos, ya creo que se lo saben ustedes todo perfectamente. Saben cómo encontramos la situación, pero sí que usted me habla de una visión más ambiciosa de lo que es la buena gestión. Y sí que me hubiera gustado traer el histórico de la ejecución de los convenios anteriores, para que vea cuál era la visión cuando gobernaba el Partido Socialista y la de millones que ha habido que devolver por no haber sido capaces de ejecutar obras. Yo puedo decirle que su visión..., claro, yo comprendo cuál es su papel aquí, su papel de oposición. Su visión no es la misma que tienen sus compañeros de la Diputación Provincial en las comisiones de seguimiento. Pero bueno, ahí lo dejo. Vamos a hablar del tema de los pabellones.

Efectivamente, salieron a licitación en el mes de mayo los cuatro pabellones, los de San Juan, Montañana, Monzalbarba, Garrapinillos. Había un plazo de presentación hasta el 6 de junio y el importe de licitación era de cuatro millones y medio, prácticamente. El resultado de esa licitación, pues bueno, hizo que el pabellón de Monzalbarba, se declarase desierto por falta de ofertas. Tenía un presupuesto de licitación de 1.494.000 euros. Lo mismo ocurrió con el Pabellón de Garrapinillos, con un presupuesto de licitación de 1.190.000 euros. Quiero recordar, por ejemplo, en el caso de Monzalbarba estaba..., o sea, el dinero que había en el convenio previsto para este pabellón era de 444.000 €, nada menos que un millón menos de la previsión inicial, no de la actual. Y en el de Garrapinillos nos pasó lo mismo, 759.000 € en el convenio, para 1.190.000. Los dos, como digo, quedaron desiertos. Entonces lo que se ha hecho es incrementar el importe de los dos proyectos, realizando unos nuevos documentos de reserva de crédito, con lo que queda el Pabellón Multiusos del barrio de Monzalbarba, con 1.762.957, con el IVA incluido y el de Garrapinillos en

1.404.681, con el IVA incluido. Ya se han analizado los nuevos pliegos por parte de Arquitectura municipal, ya se han enviado a Contratación para tramitar la licitación. También han sido informados ya por la Asesoría Jurídica y la Intervención, y actualmente están pendientes, como usted bien ha dicho, de la aprobación por Gobierno. Se le está dando máxima prioridad a estos temas. Sí, vamos justos, lo reconozco, vamos justos de tiempo. Pero bueno, como ya le he dicho en alguna otra ocasión, se ha puesto como mejora en los pliegos, pues bueno, el intentar que los plazos de ejecución se acorten. Confiemos en que vaya a Gobierno muy próximamente y que podamos llegar a ejecutar esas obras. Yo, desde luego, le reconozco que sí, que vamos justos de tiempo, pero confío en que puedan llevarse a cabo.

**Sr. Royo Rospir:** Yo es que, señora Espinosa, con esto de..., creo recordar que en una Comisión de Urbanismo le dije a la señora Cavero que me preocupaba su torticollis, porque estar todo el día mirando para atrás, al final, acaba generando problemas musculares. Oiga, ustedes llevaban 16 años clamando contra el desastre de los Gobiernos socialistas y de la izquierda. Se supone que no era solo por llegar al Gobierno, que era por hacer las cosas mejor. Porque claro, si al final, todo su argumento para justificar sus errores es lo mal que lo hacían los anteriores..., que luego ya un día podríamos tener un debate sobre si es verdad, es decir... Vamos, porque claro, yo no sé si a estas alturas de la película ustedes pueden presumir mucho de gestión cuando llevan una huelga de 600 días en el servicio de autobuses, cuando tienen 100 millones de euros en reconocimientos de obligación, cuando tienen el despropósito que tienen en tantas áreas, señora Espinosa. Pero bueno, es decir, dicho esto, plazos, plazos, o sea, ya, por favor, ya, o sea, no me diga "a la máxima brevedad". Yo estoy convencido que usted..., no tengo ninguna duda de que usted estará siendo la primera interesada en acelerar, pero claro, es que el problema... El problema es que hemos llegado muy tarde y hemos llegado muy tarde cuando se sacan esos proyectos de construcción de pabellones en el mes de mayo, en un contexto en el que ya se intuía, porque incluso ya había un decreto del Gobierno de Aragón para la revisión de los precios en temas de construcción que podía haber estos riesgos, de hecho, le tengo que decir, es que cada día que uno ve una convocatoria de una mesa de contratación van apareciendo más contratos desiertos, que de esto va a haber que hablar, porque efectivamente en este contexto había un riesgo real de que esto ocurriese. Y si esos proyectos se hubiesen sacado cuando podía ser razonable en un plazo de año y medio o dos años desde que se redactan y no tres años como se han pegado ustedes para sacar hasta que no les han apretado, en fin, yo la opinión que tiene la Diputación Provincial sobre la gestión del convenio mejor lo hablamos usted y yo en privado, ¿verdad? Mejor lo hablamos usted y yo en privado. Sobre todo, porque yo no quiero hablar en nombre de quien aquí no está. Pero, hombre, no diga que están encantados, porque no es esa la percepción que a mí me llega, señora Espinosa. Por tanto, yo le pido que concrete, que dé tranquilidad a los vecinos de Garrapinillos y Monzalbarba y que nos trate de decir si, efectivamente, vamos a ser capaces de tener en este mes de septiembre lo que nos queda, ese proyecto licitado, porque si no, realmente va a ser muy complicado ejecutarlo.

**Sra. Espinosa Gabasa:** A ver, es inevitable el volver la vista atrás cuando usted se empeña en estarme recordando todos los días que si yo le voy a echar la culpa de algo al Gobierno... yo le puedo decir que a día de hoy, aun a falta de estas obras que son las más potentes dijéramos, de este convenio, es el convenio con más grado de ejecución de la historia de los convenios.

Voy a mirar atrás. Sí, voy a mirar atrás, es que es así, pero la verdad es la verdad. Usted sabe que hasta que no se firmó el convenio el año pasado y no se aclaró exactamente qué se iba a hacer con esa cantidad de sobrecostes millonarios que ha habido, es verdad, que eso nos ha ralentizado mucho. Yo lo único que puedo hacer es lo que estoy haciendo ahora, insistir, insistir, insistir y volver a insistir en que a estas cosas se les dé prioridad como se está haciendo. Yo confío que se lleve a Gobierno en los próximos días y que usted ya sabe los trámites, lo que conllevan, ¿no? Pero, bueno, yo confío y espero en que, por supuesto, los barrios rurales puedan tener sus obras cuando acaba el convenio. Así lo esperamos todos.

**(Abandona la sala el Sr. Royo Rospir)**

**4.1.5. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cuál es la actual situación del proyecto CES y cuáles son las propuestas a medio plazo que anunció el Sr. Consejero?. (C-5502/2022)**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Bueno, buenos días a todos y todas. Señor consejero, todo lo que tiene que ver con el proyecto CES, un proyecto que, como hemos dicho, fue pionero en la ciudad de Zaragoza, reconocido, todo lo que tiene que ver con la captura, esterilización y suelta. Es un proyecto que ha creado mucho debate en la ciudad. Usted y yo hemos estado en sesiones plenarios escuchando a las entidades quejas con la gestión por parte del equipo de Gobierno. También hemos estado en el Consejo de Protección Animal, donde tuvimos el placer de conocer a la nueva jefa de Unidad que fue, creo que en ese sentido, una persona que claramente transmite una vocación de servicio público y una capacidad innegable.

Y traemos aquí esta interpelación, señor Rodrigo, porque nos ha causado cierta sorpresa la información de que a través, precisamente, de esta Jefatura de Unidad se ha hecho una petición de apoyo a las diferentes asociaciones protectoras. Se envió exactamente un correo por parte de esta Unidad, solicitando, como ya se había dicho en ese Consejo de Protección Animal, que la situación del CMPA era bastante compleja y que había una saturación en cuanto a lo que —permítame la palabra saturación— en cuanto a la recepción, acogida de animales, fundamentalmente de felinos. El correo lo tengo aquí, es correctísimo y lo que plantea es, bueno, que demanda ese posible apoyo por parte de las protectoras.

La primera cosa que le quiero comentar es que está muy bien solicitar apoyo, pero que, evidentemente, las protectoras tienen que saber cómo y de qué manera. Es algo que yo aquí hoy le planteo. Y segundo, que esta solicitud de apoyo, y además creo que se dice de manera, se lo voy a leer porque creo que es más correcto: “la situación es especialmente dramática en lo que a gatos se refiere”. Leo literal, ¿vale?, es un correo de primeros de septiembre, y eso contrasta, señor Rodrigo, con su salida a medios “triumfal”, se lo digo entre comillas, planteando que se van a poner una serie de medidas a medio-corto plazo en marcha que tienen que ver con..., las medidas eran..., relaciona ampliación de espacios, guarderías externas, campañas de adopción, etc.

Primero, que nos gustaría que nos explicase cuáles son esas medidas, porque está bien salir en medios y anunciarlas, lógicamente. Y segundo, que nos crea contradicción, porque por un lado los técnicos están pidiendo ayuda a las protectoras, que ya nos parece una tarea de colaboración, que nos gustaría también que nos detallase, si puede ser, en qué medida y de qué manera. Pero claro, contrasta con su imagen de que está todo bien y que va a haber medidas a medio-largo plazo. La pregunta es concreta, ¿cuáles son esas medidas? ¿Qué es lo que se le está ofreciendo a las entidades animalistas para colaborar con el Ayuntamiento? Y tercero, si esas medidas austeras tienen cartera, ¿por qué no las ponen en marcha ya? Porque lo que le estoy leyendo aquí es que la situación es especialmente dramática con las colonias felinas en concreto. Entonces no sabemos si esto es un anuncio que usted hace como responsable del área y de carácter político-electoral, o si tiene realmente un plan a medio-corto plazo yo creo que sería muy importante que ese plan lo detallase, y más que lo detallase aquí ahora.

Vuelvo a decir que nosotros no ponemos en cuestión el correo citado ni la propuesta desde la Jefatura de Unidad, que vuelvo a decir, que me parece coherente con lo que en el Consejo de Protección Animal oímos todos y todas los que participamos. Pero nos sorprende esa llamada de apoyo a la ciudadanía, porque evidentemente, le pongo un ejemplo, es como si el Ministerio de Cultura pidiese apoyo a los teatros locales para la diversificación de la cultura. Entendemos que la administración responsable en este caso es el Ayuntamiento, que hay una Unidad de protección animal específica y que hay servicios y recursos. Y por otro lado, sale el ministro de Cultura diciendo: “no, no, es que tenemos un plan B, estupendo, maravilloso, que vamos a poner en marcha, pero no sabemos cómo”, ¿no? Entonces, esa contradicción, si nos la pudiese aclarar, señor Rodrigo, sería estupendo.

**Sr. Rodrigo Lorente:** En mi opinión, señora Broto, no veo ninguna contradicción. Todo lo que usted ha dicho es cierto. Yo anuncio una serie de medidas para poder adoptar unas soluciones a los problemas que nos estamos encontrando. Y por otro lado, efectivamente, como usted bien sabe, hay una nueva jefa de

Unidad en Protección Animal que se presentó en el pasado Consejo Sectorial de Protección Animal y donde además ofreció su voluntad de poder intentar actuar en cuanto a lo que sería el proyecto CES. Tenía que conocerlo, tenía que estudiar cuál es la situación. Están en ello, están haciendo una recopilación de cómo están todas y cada una de las 61 colonias oficiales. Están también observando y analizando tantas colonias como nos han solicitado que fueran oficiales, que en estos momentos no lo son, debido a su cercanía a centros sanitarios, a centros escolares, colonias que se han creado espontáneamente y que hay personas que están alimentando fuera de lo que sería el censo que nosotros tenemos oficial.

En cualquier caso, y hablando de la problemática, a través del correo que se anunció y que se solicitó la colaboración por parte de las protectoras, debo recordarle que esta situación se ha generado porque nosotros estamos atendiendo la situación que hay en la ciudad, atendiendo las peticiones que nos llegan al correo de protección animal y, sobre todo, atendiendo todos los abandonos que están ocasionando últimamente en la ciudad, un incremento muy relevante de abandonos en cuanto a los gatos en las colonias felinas oficiales de Zaragoza y también en la de Pinares de Venecia, algo que nos han pedido que, además, lo destaquemos en la Comisión porque realmente se están viendo desbordadas. Eso por un lado.

Segundo, estamos atendiendo también a los requerimientos por parte de los Servicios Sociales. Últimamente se han tenido que actuar en dos viviendas donde había un núcleo zoológico, prácticamente, permítame la expresión, pero había más de 75 gatos hacinados dentro de una vivienda y tuvimos que ir para poderlos rescatar. Eso ha supuesto una situación obviamente extraordinaria. Extraordinaria en cuanto a que la capacidad de nuestro propio umbráculo del Centro Municipal de Protección Animal, cuando diseñó el proyecto, el equipo de Gobierno anterior, era de 28 gatos. Obviamente era más que suficiente por la situación que teníamos también en el Centro Municipal de Peñaflores, y es porque no se atendía a las peticiones que había en la ciudad. Cuando se visitaba el Centro Municipal de Peñaflores tan solo podíamos observar uno, dos gatos, ninguno. Ahora tenemos los 28 gatos en ese umbráculo, y además, tenemos la colonia de Pinares, donde tenemos también gatos recogidos de estos "Síndrome de Noé" y de estos gatos que están abandonando en las colonias felinas, gatos que, por otro lado, son domésticos. Entonces estamos viendo una situación en la que, finalmente, hemos tenido que solicitar esta ayuda a las protectoras, porque efectivamente ellos hacen una labor extraordinaria también de trabajo y se coordinan perfectamente para poder tener la opción de sacar en adopción a todos los gatos que se han estado recogiendo, que son domésticos y, que por lo tanto, entendemos que el Centro Municipal de Protección Animal no es el hogar donde deben de vivir. El hogar donde han de vivir son esas casas de acogida, esas casas de adopción que son las que estamos instando a podemos coordinar con las protectoras y poder sacar el máximo número posible de gatos.

Tres medidas que anunciamos. Uno, será la ampliación del umbráculo de los gatos, porque efectivamente, dado el número de recogidas y de peticiones que estamos llevando a cabo, es insuficiente en estos momentos. Segundo, la ampliación en cuanto a lo que es la guardería. Sí que es cierto que hace poco se adjudicó el contrato mayor en cuanto al servicio de guardería y un contrato que, además, está muy limitado en cuanto al número de perros y estamos valorando la posibilidad de poder hacer una modificación y una ampliación del mismo. Y tercero, la campaña de adopción. Vamos a ponerle mucho más énfasis en los próximos meses. Se está trabajando también con el contrato que tenemos a través de las redes sociales, de poder hacer una campaña, en la cual, podamos concienciar a todas las personas que adopten a los gatos, adopten aquellos que estén interesados en tener un animal en su casa y, por lo tanto, poder fomentar la adopción.

Y estas son las cuestiones que le respondo ante, primero, el correo que hicimos, un correo que lo único que pretende es, con esa buena voluntad con la que se presentó la jefa de Unidad, poder tener una relación mucho más directa, mucho más coordinada con todas las protectoras y, de esta manera, poder trabajar en una misma línea. Yo sé que está pendiente también de poder recibir, con varias reuniones que le han solicitado, está muy interesada en poderlas tener y en poder, de alguna manera, intentar reorganizar todo lo que es el proyecto CES, que de alguna manera, se ha visto sobrepasado en cuanto a lo que sería una capacidad organizativa adecuada en los últimos años. Por lo tanto, vamos a poner el acento en este tema, en el proyecto CES, vamos a incrementar los recursos necesarios y le puedo garantizar también que se ha aumentado muchísimo el número de las esterilizaciones. Tenemos durante toda la jornada una veterinaria que, exclusivamente, se encarga de las esterilizaciones en el Centro Municipal de Protección Animal.

Seguimos trabajando con las distintas clínicas veterinarias y, además, con el convenio de la Facultad de Veterinaria. Por lo tanto, repito, somos conocedores de la situación que hemos analizado durante estos meses y estamos trabajando para poderla, de alguna manera, regular y reorganizar.

**Sra. Broto Bernués:** Bueno, pues lo primero, muchísimas gracias por la información. Lo segundo, volver a aclarar y ratificar que, efectivamente, todo nuestro apoyo para esa propuesta que se hace desde la Unidad técnica. También me parece interesante que se ponga en valor, tanto el éxito de las colonias CES como las CER. Quiero decir, que eso a todos nos compete, porque efectivamente, puede ser que en algún momento se haya puesto en duda. Tercero, las ciudades mutan y, efectivamente, el ámbito de protección animal ha cambiado y ahora mismo todo lo que tiene que ver con las colonias felinas, en este caso concreto, pero con todo el tema de protección animal en las ciudades, ha mutado. Realmente la situación no tiene nada que ver con lo que ocurría hace diez años en nuestra Zaragoza. Por lo tanto, los responsables públicos tienen que adaptarse a esos cambios. Hasta ahí todo correcto.

La segunda parte es la que yo le decía que usted dice que no hay contradicción. Bueno, yo creo que mandar un correo, en el cual, se plantea que la situación está siendo compleja y las palabras literales son “dramática”, contrasta con esa imagen que usted dio a los medios de que “tenemos unas medidas que se van a poner en marcha a medio-corto plazo, medio-largo plazo, mejor dicho, y que van a solucionar este problema”. Las medidas, según lo que usted me ha dicho, ha sido ampliación del umbráculo, ampliación de la guardería y campañas de adopción vía redes, etc. Entonces, lo único que le estoy diciendo es que si la realidad es así, señor Rodrigo, y la hemos vivido ya..., esto no es de este mes, no es de septiembre, la estamos viendo desde el último año, quizás los dos últimos años, yo creo que la petición sería honesta y seria. Si usted tiene habilitadas ya esas medidas, impleméntelas. Impleméntelas en la medida de lo posible y denos información aquí a la oposición y a la ciudadanía de..., ¿son esas medidas?, ¿van a ser más?, ¿cuándo se va a llevar a cabo esa campaña en redes?, ¿qué medios técnicos disponen?, ¿qué recursos humanos?, y con eso yo creo que muchas de las entidades que, ahora mismo, se les interpela para que apoyen al municipio, que ya me parece bien, también son conscientes de cuál es la tarea que se está haciendo desde el ámbito municipal. Porque está perfecto solicitar el apoyo de las entidades que lo van a hacer generosamente, pero lógicamente tienen que saber, y yo creo que esto es una cuestión de democracia y de transparencia, qué es lo que el Ayuntamiento se está planteando para solventar esa situación.

Y por finalizar, señor Rodrigo, se lo digo porque ha habido muchas malas interpretaciones con relación a lo que hacían unas entidades, lo que hacían otras, lo que hacía el Ayuntamiento..., y creo que esta es una oportunidad para que usted, por ejemplo, en estas comisiones que tenemos cada mes de aquí al final del mandato, nos dé información con relación a eso y si no, seguramente, que lo haga públicamente de alguna manera si no es en esta Comisión, pero que usted a través de la Unidad Técnica de Información, en esas reuniones a las protectoras, de cuáles son los pasos que se están dando, y no anuncios a través de la prensa que pueden dar lugar a equívoco, porque puede ser equívoco decir que las cosas van bien y que estamos intentando hacer unas medidas y, por otro lado, pedir apoyo porque la situación es dramática. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí. Simplemente por aclarar. Usted ha dicho que hemos puesto en algún momento en duda el objeto del proyecto CES aquí en la ciudad de Zaragoza. Hombre, yo no se lo voy a permitir, señora Broto. Yo jamás han salido de mi boca esas palabras. Yo nunca he puesto en duda el proyecto CES. Yo lo que sí que he dicho es que no estoy de acuerdo con la gestión que se ha realizado hasta la fecha. Hasta la fecha estoy hablando de cuando nosotros cogimos las riendas de protección animal. Y se lo digo por una cuestión muy objetiva, y es por la circunstancia en las que, ahora mismo, nos estamos viendo obligados a actuar de manera extraordinaria, ya que si se hubiera cumplido, tal y como refleja el objeto del proyecto CES, hoy en día y después de diez años, pocas colonias quedarían. Habría que haber creado quizás alguna nueva, pero pocas colonias quedarían. Captura, esterilización y suelta, si eso se hubiera cumplido, vuelvo a repetir, en lugar de incrementar en un 600% el número del censo de gatos en esta ciudad se hubiera reducido.

Por lo tanto, obviamente, que no estoy de acuerdo con cómo se ha gestionado y eso nada tiene que ver con que usted diga que yo no considero que el proyecto CES sea adecuado. Eso es absolutamente falso. Y ojalá pudiera chiscar los dedos y esas tres medidas que anuncié a medio plazo las pudiera convertir en



realidad mañana mismo. Pero eso no quita para que estemos trabajando ya desde hoy, desde hace ya unos días, para que esto pueda ser una realidad y que, efectivamente, tengamos esa ampliación tan necesaria, vuelvo a repetir, porque estamos haciendo el trabajo que no se ha hecho durante hace muchos años. Muchas gracias.

**4.1.6. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para la firma del convenio de colaboración por cuatro años anunciada por el Festival Vive Latino, ¿Qué auditoría se ha llevado a cabo?. (C-5503/2022)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Ya le oímos en el Consejo de Cultura, señora Fernández, porque había preguntas con relación al tema y hubo alguna interpelación o pregunta desde la Mesa de Coordinación. Yo en ese Consejo de Cultura le oí a usted hablar porque se le planteaban cuestiones en relación a la proyección a medio-largo plazo de cosas concretas en el ámbito de cultura, y usted llegó a decir que no se podía comprometer más allá de mayo del 2023, por eso esta interpelación, señora Fernández.

Vaya por delante que nosotros ponemos en valor el Vive Latino, ponemos en valor esa experiencia que lleva en marcha desde el año '98, que intenta aunar toda la cultura latina a través de la expresión musical y de intercambio cultural. Pero claro, nos parece que para poder firmar o afirmar que se va a extender cuatro años más, siendo que ya le digo que usted el otro día decía que no se podía comprometer ante el Consejo de Cultura a determinadas medidas porque llegaba el mayo del 2023 y entonces no se sabe, llegar a firmar esa propuesta de este festival por cuatro años, nos parecía, que cuando menos tenía que haber un estudio o una valoración o una auditoría de qué es el Vive Latino y lo que ha supuesto para la ciudad.

Entonces, nos gustaría que nos detallase los datos que usted tenga, sobre todo, porque creemos que si se plantea la renovación por cuatro años es que ha habido una valoración del impacto social en la ciudad, del impacto económico, del impacto en los diferentes agentes culturales de la ciudad, porque eso hay que tenerlo en cuenta. Y nos gustaría que nos diese esa información con relación a cuáles son los datos que usted ha manejado para dar esa opción de cuatro años más, que no sabemos ni dónde estaremos, en el buen sentido de la palabra. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Yo no sé de dónde sale esto de cuatro años más, porque es que no hemos cerrado absolutamente nada. O sea, no hemos cerrado absolutamente nada. No tengo todavía los datos definitivos del Vive Latino, los daremos en cuanto los tengamos. Las sensaciones son muy buenas, esa es la realidad. Hubo más de 30.000 personas, dos días disfrutando del festival, más de un 90% de ocupación hotelera ese fin de semana y días previos, y se están analizando todos los datos para ver la repercusión, porque la realidad es que han venido miles de personas de fuera y ha habido una actividad económica. Ha habido muchos trabajadores días antes también trabajando en el recinto. Entonces, muchos de los hoteles estaban ocupados también durante toda la semana, no solamente esos dos días y, por lo tanto, las sensaciones son muy buenas, más allá de que también por parte de los artistas y de los promotores también están muy contentos con el resultado, y luego no hay más que ver las redes sociales y hablar con..., en fin, estuvo ahí medio Zaragoza. Las sensaciones son muy buenas y la gente, desde luego, quiere repetir y nuestra intención, desde luego, es evaluar todo y ver en qué condiciones podríamos repetir. Pero hasta ahí, no hemos cerrado absolutamente nada.

Y esta interpelación la hicieron el 15 de septiembre, mucho antes de que nos reuniéramos el Consejo de Cultura este martes pasado, y yo creo, señora Broto, permítame que es..., que coge el rábano por las hojas. La realidad es que yo dije, estábamos cerrando el calendario de reuniones del Consejo de Cultura y entonces dijeron: "Aparte de cerrar...", cada año cerramos el calendario de las siguientes, "aparte de cerrar las cuatro sesiones ordinarias, nos gustaría cerrar", dijeron representantes de la Mesa de Coordinación, "otras cuatro sesiones extraordinarias". Y yo dije: "Hombre, yo me puedo comprometer a convocar esas sesiones extraordinarias mientras yo esté hasta mayo del 2023, pero luego no", entonces, yo no he dicho "que no voy a

dejar cerrada ninguna cosa que sea posterior a mayo de 2023”, entre otras, porque sería incoherente con muchas cosas de las que yo he predicado, porque yo llegué y me encontré sin, sin..., vamos, sin licitar, lo dije, sin licitar la estructura de la ofrenda de la Virgen del Pilar, cuando estaba claro que, venga quien venga, entiendo que no se va a cargar la ofrenda de flores. O sea, que cosas de rutina, yo me las encontré sin gestionar. Cosas rutinarias, insisto. Entonces, yo todo lo que crea que tengo que seguir adelante, lo haré, como me digan: “No, no, no haga programación en julio en los teatros”, por ejemplo, que por cierto no se hacía hasta que yo llegué. En julio no había programación en los teatros, ahora sí que hay. Hombre, pues al que entre, entre “ponte bien, estate quieto”, no puede programar junio y julio a partir del 28 de mayo. Pues le aseguro que junio y julio estará la programación cerrada. O sea, que no voy a poner palos en las ruedas a quien venga detrás.

Lo que segurísimo que no haré es lo que hicieron ustedes —en el Área de Cultura hablo, señora Broto, que ya sé que usted separa— que es, una vez que han pasado las elecciones y sé que no voy a repetir, firmar convenios. Firmar convenios que jamás han existido para atar cuestiones que me interesan. Eso lo hizo el señor Rivarés. Eso yo no lo voy a hacer. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Bueno, señora Fernández, ya veo que está usted en dinámica electoral y que lo que hace es, como la señora Espinosa, mirar para atrás, pero no responder a lo que se le está diciendo. Mire, anuncio de un periódico que se llama Herald: “El Vive Latino Zaragoza se plantea un acuerdo mínimo de continuidad de otros cuatro años”. Lo dice el Herald. Pero es que aquí hay un expediente que ha venido hoy a esta comisión... por cierto, si usted tiene cosas que cree que han sido irregulares, recuerdo una frase del señor Azcón que siempre decía: “Váyase a los juzgados”, cuando estaban aquí, ahora están en la zona de Expo, o sea, que si tiene usted dudas con respecto a la gestión de anteriores Corporaciones, y de personas concretas que usted nombra, lo más fácil es que en vez de denostar a esas personas, que además no están aquí, que las denuncie o que haga las acciones legales que correspondan, señora Fernández, si es que es lo que usted quiere hacer como responsable público y si no, ese juego, pues ya verá usted el rédito que le da.

En cuanto al expediente del Vive Latino, en el expediente aparece la posibilidad de renovación por cuatro años. Evidentemente, ustedes pergeñaron este... —digo, pergeñaron en el buen sentido de la palabra— pergeñaron estos conciertos. Llegó la pandemia para todos y todas, y aquello se interrumpió. La cuestión es que usted no me ha respondido en cuanto al informe auditoría que se debería hacer de un evento de estas características, que es lo que yo le he preguntado. Todo lo demás es ruido. Yo le pregunto por los resultados, por los datos. Usted me dice de las sensaciones. Hombre, yo creo que estamos aquí y esto es una sesión de control del Gobierno, entonces creo que sí, que usted nos debería dar datos. Y lo que dice aquí estas cláusulas es que, por ejemplo, viene aquí el que este Vive Latino, en una de las cláusulas dice que no debería tener ningún tipo de coste para la ciudad. “Importantísimo es que el coste económico para la ciudad sea cero”. Esto es lo que se dice en las cláusulas que se ha firmado de ese convenio.

Pero es que resulta que, por ejemplo, y le voy a relatar, los Servicios municipales necesarios para hacer efectivo este Vive Latino son: Brigadas de arquitectura, pintura del lago, fontanería, instalación de agua y descarga, instalación de agua y desagües, parque de tracción mecánica, traslado de mesas, sillas, etc., Unidad de instalaciones, acometidas eléctricas, acometidas de WC, servicio de limpieza pública, contenedores (300 litros, 1000 litros), Policía Local, todo lo que supone de afecciones al tráfico, refuerzo de transporte público, la presencia de, por supuesto, de vigilancia por parte de la Policía Local, Servicio de incendios, Servicio de prevención y salud laboral, ambulancias, por ejemplo. Todo esto son cosas que aquellos que desarrollan cualquier tipo de fiesta o evento en la ciudad, sean comisiones de fiestas, sean barriales, necesitan pagar y aportar. Esto es salario en especie.

Pero es que, además, resulta que en las propias condiciones, dice: “Con motivo del Festival del Vive Latino-Zaragoza, es de interés para el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, el poder desarrollar una exposición temporal, —que es la que se refiere a los cráneos mexicanos— y, en la cual, el gasto asumido por el Ayuntamiento no excederá de 6.000€”. O sea, que sí que ha habido gasto, por una parte. Aparte del salario en especie, ha habido gasto en esa exposición que está vinculada al Vive Latino y que todos hemos visto en el Paseo Independencia. Pero es que, además, en el expediente se habla también de, “entrega por parte de la organización de 400 entradas cada día”, 800 entradas que se han encargado y entregado al Ayuntamiento de Zaragoza. Que por cierto, en Comisión de Hacienda y Recursos Humanos, preguntamos al señor

Mendoza, que nos informase de si habían tenido en cuenta esas entradas entregadas a personal municipal, como salario en especie.

Yo creo que sí que es interesante que ustedes hagan una auditoría, y sí que es interesante que revisen lo que ustedes han firmado. Y, efectivamente, ahí se detalla que se ve la posibilidad de cuatro años, que efectivamente, eso sí que es dejar un legado para la ciudad. Pero, sobre todo, le hablo del impacto a nivel de agentes culturales de la ciudad, el impacto económico y el impacto social, porque parece ser que la fórmula es que vayamos a grandes eventos, y no sé si el sector cultural de la ciudad, en ese sentido, le ha expuesto a usted lo que podría suponer para pequeñas compañías, otros festivales, etc.

**Sra. Presidenta:** Yo no echo balones fuera, señora Broto, ni muchísimo menos. Usted me dice: “Le he pedido datos”, ¿y que le he dicho? He empezado diciéndole, “no tengo todavía los datos y en cuanto los tengamos...”, revítese el vídeo, que esta Comisión se graba en vídeo. Le he dicho: “No tengo todavía los datos y en cuanto los tengamos se los daremos”. O sea, es que no estoy echando balones fuera, es que le he explicado que no tengo todavía los datos y, por supuesto, que analizaremos la repercusión, para ver si lo queremos hacer. Que no le he dicho: “Con sensaciones decidiremos si repetimos o no”, no tergiverse mis palabras porque no le voy a dejar. Y lo de..., y lo de: “Que mire, que pone en el Herald...”, oiga, pues es que me encanta que Zaragoza en Común ahora, sea, sea..., sea realmente la que le dé al Herald la veracidad. Me encanta esa parte, me encanta.

Mire, pone claramente en el convenio que usted tiene, en la cláusula de aportaciones económicas, que el Ayuntamiento no soportará coste económico alguno derivado de la ejecución del presente convenio, ni aportará cantidad alguna, hablando de la financiación del evento, y en la anterior, pone los compromisos del Ayuntamiento. Porque nosotros coorganizamos, coorganizamos, que es que no..., que no deje caer que estamos engañando a nadie, que es que este documento está aquí y dice claramente cuáles son los compromisos del Ayuntamiento, y todos los trabajos que vamos a hacer desde el Ayuntamiento. Pero aparte de eso, no hay ninguna aportación económica extra. Entonces no mienta, no mienta, porque hemos dejado claramente, que ustedes tienen acceso a toda la documentación, faltaría más, y está evidenciado por todas las partes el documento que firmamos. No hagan ahora creer que firmamos documentos y que luego no se los enseñamos, ni muchísimo menos. Entonces, claro, claro que está que no hay ninguna aportación económica extra, pero claro que vamos a prestar servicios, por supuestísimo. Muchos de ellos, por cierto, que vamos a seguir aprovechando, porque ahora mucho mejor va a ser el “Río y juego” juego de la PAI en estas Fiestas del Pilar con las inversiones que hemos hecho en nuestras instalaciones.

Por tanto, no venga usted a decir lo que no es. Y lo que ha dicho que..., por lo que he comentado yo antes, yo no he hablado de irregularidades en ningún momento. Es que señora Broto, a usted le gusta poner palabras en mi boca que no he dicho. Yo no he hablado de irregularidades, he dicho que si yo, pasan las elecciones y sé que no voy a repetir, en el lapsus de tiempo en el que sé que ya no voy a gobernar y dejo de gobernar, porque ahí hay unas semanas, no voy a comprometer, sacándome de la manga, convenios que ya no pasan por ningún tipo de control, porque ya no existen órganos de control, a entidades afines, como si que se hizo. No he hablado de irregularidades porque no hay irregularidades, que si las hubiera visto y detectado, obviamente, me hubiera ido a los tribunales como es mi obligación. Hablo de ética, hablo de ética y de moral, que cuando sabes que dejas de gobernar, lo único que tienes que hacer, creo yo, es dejar todo preparado, lo que es rutinario, lo que es una gestión normal, para no poner palos en la rueda al que venga, pero no utilizar ese momento, en el que no tienes control político de ninguna parte, para beneficiar a quien tú quieres beneficiar, con dinero público.

**4.1.7. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: En la reciente presentación de la programación del PMAEI, observamos una línea continuista con los anteriores años, ¿Qué estrategia y objetivos persigue esta programación, cómo se va a abordar la ampliación de nuevos públicos? (C-5504/2022)**

**Sra. Presidenta:** Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Lo que queda claro, señora Fernández, es que no ha hecho los deberes, porque esta interpelación la tiene usted aquí. Se ha producido un evento que ustedes han dicho que es, vamos, que iba a poner a Zaragoza en el mapa, que ha tenido una repercusión mediática que ustedes han vendido. Pero ahora, cuando se le pide el control por parte de la oposición, resulta que todo son excusas y todo es lanzar determinadas cosas para que el debate se diluya por ahí.

La interpelación anterior era bien clara y usted me la responde. Y como usted ha hecho también unas afirmaciones, le voy a decir que en la página 68 del expediente del Vive Latino, que efectivamente yo hago mi trabajo como es mi obligación, hay un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y Albia Gestión de Servicios. Hay una cláusula que dice, efectivamente, en el convenio con el Vive Latino, con la entidad que lo gestiona, que dice que el Ayuntamiento no tendrá ningún coste, pero la realidad es que hay un coste. Usted hablaba antes respondiendo a la señora Amparo Bella en una de las interpellaciones: “Si no se repercuten los costes, es una subvención indirecta a los promotores”. Yo le estoy diciendo que aquí hay una cantidad, sin contar el tema de comunicación, de Servicios municipales que aportan a ese festival. Y segundo, dice: “No va a haber costes”, y le digo que hay un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y Albia Gestión por 6.000€, para la exposición de Méxicráneos y usted a eso no me responde.

Y bueno, ¿qué quiere que le diga, señora Fernández? No ha hecho los deberes. Pues seguiremos pidiéndole sobre este tema. Claro que sí, por responsabilidad y por gestión de lo público.

En cuanto al Patronato de Artes Escénicas, el otro día en el Consejo de Cultura, en concreto, que usted tuvo que abandonar porque tenía un acto, justo al final, el señor gerente del Patronato estuvo planteando alguna cosa que se le planteaba desde la Mesa de Coordinación, en un diálogo que yo creo bastante constructivo, y él mismo, y usted puede ver las Actas, como es lógico y normal, de lo que se habló en ese Patronato, hablaba de que ahora mismo él está en torno a 70 ruedas de prensa. Hizo un comentario jocosos como diciendo: “Una rueda de prensa me la preparo mientras bajo por las escaleras porque hablo de todo”, ¡vale!. Ese fue el comentario, ¿eh? Y lo hago con todo el respeto, pero da idea de cuál era su planteamiento.

Nosotros le estamos planteando aquí, y lo hemos dicho en varias ocasiones, señora Fernández, y en el PAMEI, perfectamente, a través de nuestros representantes, que creíamos que era importante que hubiera una estrategia con relación a las audiencias. Usted hoy aquí ha dicho algo así también como: “Les molesta que se llenen los teatros”. Bueno, hace usted unas afirmaciones así en general... No nos molesta, señora Fernández, es que tenemos una labor de control, y creemos que la ciudad de Zaragoza, en ese ámbito, que además a usted también le toca, de proyección exterior, tiene que ser un referente.

Usted hablaba del Auditorio y hablaba de poner en valor la programación que hay, los precios que hay y la competencia que supone el hecho de que sea accesible. Pero también tendrán que reconocer que les estamos planteando y preguntando hace mucho tiempo por cuál es la estrategia y los objetivos. Y señora Fernández, más allá de que nos hayan dicho algunas cosas que no voy a repetir, porque no quiero inflar algunos comentarios, y más allá de decirnos que llenan los teatros, no, no vemos la estrategia, ni la estrategia, ni los objetivos. Y se lo hemos planteado. Sobre todo porque el otro día hacían esa rueda de prensa, con una programación que nosotros observamos como continuista, y no es una crítica, pero creemos que sí, que es continuista. Y, seguramente, teniendo en cuenta que hemos estado dos años de pandemia y que, efectivamente, ha sido un momento en el que los aforos, las circunstancias, han impedido que el sector cultural pudiera ponerse en marcha, pues claro que hay muchísima gente que tiene ganas de acceder a los espectáculos. Y, seguramente, las Fiestas del Pilar, independientemente de la meteorología, que usted acertadamente ayer decía que eso es algo “que no pueden controlar”, pero si lo controlasen, seguramente, pondrían buen tiempo, independientemente de eso, todos y todas tenemos ganas de acceder a la oferta cultural.

Pero vamos más allá del hecho del..., digámoslo de una manera cuidadosa, del hecho de llenar un espectáculo. Estamos hablando de una estrategia. Estamos hablando de que la cultura tiene que estar diversificada y que tiene que captar esos públicos que no captamos. El otro día, como ejemplo, en el Consejo de Cultura también se hablaba, por parte de la Mesa de Coordinación, de cuestiones muy concretas que tenían que ver con cómo acercar a población joven con unas especiales dificultades, que son los ciudadanos de futuro de la ciudad, cómo se podía acceder a determinados temas. Y desde la Mesa de Coordinación, yo

creo que de una manera bastante generosa, no olvidemos que son profesionales que voluntariamente van al Consejo de Cultura, hacían propuestas. Y aquí, lo que se le está planteando al gerente y a usted como responsable, es saber cuál es esa estrategia para captar otros públicos, y cuál es la idea, más allá de que ustedes a taquilla puedan dar unos resultados determinados. Nos parece procedente la interpelación. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Señora Broto, empiezo también refiriéndome a lo anterior, que no es que no haya hecho los deberes, que se están haciendo los deberes, pero que los datos no están cuando usted los quiere, que es que los datos están cuando estén. Porque, ¿sabe qué pasa?, que nosotros damos datos objetivos basados en estudios, explicamos cómo se hacen los cálculos, contamos, por ejemplo la gente, cosa que no se hacía por ejemplo en esta Plaza del Pilar nunca, hasta que resulta que hemos llegado nosotros y hemos desinflado las cifras que se daban a ojo. Porque aquí, cuando yo llegué, pregunté: “Bueno, ¿y estos cálculos...?” 2019, mis primeros Pilares, “¿y estos cálculos de asistencia cómo se hacen?”. Y me contaron: “A ojo, a ojo y cada año incrementándolos”. Esto son órdenes que se hacían en esta Casa, en Gobiernos anteriores, en Gobiernos anteriores. Entonces, resulta..., entonces resulta... Le duele. Lo siento. Le duele. No se sienta aludida porque no estoy hablando de usted, no se sienta aludida porque no estoy hablando de usted. Hablo de Gobiernos anteriores en general.

Por tanto, damos datos veraces y cuando tenga los datos veraces, se los diré, y estarán basados en evidencias y en informes que hacen los técnicos, no en cosas que yo me he invento porque queda bien, queda bien y queda mejor para mi gestión política. Entonces, cuando tenga los datos, no es que no haya hecho los deberes, cuando tenga los datos se los daré. Y le vuelvo a repetir que en el Vive Latino somos coorganizadores. Cuando viene un promotor al Auditorio y contrata la sala para hacer un evento, no somos coorganizadores, viene y alquila la sala, somos proveedores de un servicio. Entonces no intente confundir a la gente, no tiene nada que ver lo que decía antes la señora Bella con lo que usted está diciendo ahora. Mi respuesta no vale para uno y lo otro, porque hablamos de circunstancias completamente diferentes.

Los teatros. Los teatros, se lo decía antes, están teniendo una muy buena respuesta del público. A usted nuestra programación de esta temporada le parece continuista, claro, porque se parece mucho a la que hemos hecho los años anteriores. Lo que no se parece es a la que hacía el equipo de Gobierno anterior, y ahí sí quiere siéntase aludida porque usted estaba en el equipo de Gobierno anterior. ¿Por qué? Porque yo creo, obviamente, es mi opinión personal, el equipo de Gobierno anterior en Cultura era muy sectario y yo estoy en contra de ese sectarismo. ¿Cuáles son nuestras políticas culturales? Que dice que no le contamos, lo he explicado trocientas mil veces y además está recogido, vaya a Zaragoza Cultural, al Área de Cultura, en la página web del Ayuntamiento y están los pilares de nuestras políticas. Tal cual.

¿Cómo hacemos la programación? Diversa. Pensando en que llegue a todos los públicos, en que todo el mundo pueda encontrar alguna programación que le guste. No solamente un sector. Es muy diferente. Están todas las disciplinas escénicas, tenemos magia, tenemos música, tenemos teatro, por supuesto, mucho teatro. Hay participación de muchas, muchas, muchas compañías locales. Hay predilección por las compañías locales y aragonesas, especialmente en el Teatro del Mercado, pero también en el Teatro Principal. Se cuidan los días de ensayo que tienen, se cuida el tiempo para prepararse, mucho más allá de simplemente las programaciones. Se tiene mucho cuidado a ese respecto. Por tanto, promoción del talento local, diversidad para que llegue a todos los públicos y también generación de nuevos públicos. Hay actuaciones y programaciones previstas para jóvenes, previstas para según qué perfiles, y se trabaja además con otras Áreas del Ayuntamiento en ese sentido. O sea, que claro que hay una política.

Y el resultado, cuando yo les decía que parece que no les gusta que se llenen los teatros, es porque dicen que no les gusta la programación, y lo que llena los teatros es la programación. También, por supuesto, el buen hacer de los trabajadores del Patronato de Artes Escénicas, en este caso de lo que estamos hablando, a los que por supuesto les agradezco su servicio infinitamente y su trabajo. Pero llena los teatros la programación, vamos a ser realistas. Y hay un equilibrio, hay un equilibrio, como les digo, entre la diversidad. Y la realidad es que no tenemos, por supuesto, las cifras definitivas porque estamos en septiembre, pero en septiembre ya hemos superado los 2.200.000 euros de recaudación en los teatros y hemos ya superado los 100.000 espectadores. En septiembre eso implica, respecto al 2019..., lo digo porque como hablábamos de los anteriores, un 24% más de recaudación, respecto al 2018, un 32% más de recaudación; respecto a

espectadores al 2019, un 7% más y al 2018 un 30% más. Cifras que, obviamente, van a seguir incrementando porque afortunadamente nos quedan todavía más de tres meses de programación. Por tanto, que estamos equivocados todos los espectadores, pues igual lo estaremos, pero yo creo que es una buena vara de medir. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Cómo lo siento, señora Fernández, Conforme se acerca mayo del 2023, veo en usted una deriva, que bueno..., ¿qué quiere que le diga? Las cosas son como son. De hablar en una misma frase de datos veraces y, por otro lado, decir que le han dicho y le han contado, es tan feo, es tan feo. No, yo no me indigno, es feo y me parece que degrada lo que es una Comisión plenaria y una sesión de control, sí, señora Fernández, sí. Porque está hablando de técnicos. Está diciendo que los técnicos, según el político que está, dicen una cosa u otra, con lo cual, usted debería pensar qué pasará cuando usted no esté, señora Fernández. Sí, “le han dicho”, ha dicho usted literalmente y me remito a lo que ha dicho, y si no, hay un Acta, que le habían dicho... ¿Cómo era el tema de...? ¿Cómo ha dicho que era el tema de los porcentajes? No, no, “¿cómo se contaba eso?”, “no, a ojo, a ojo”. ¿Quién le dice eso? Se lo dice, ¿quién, el ujier de...?. No, se lo dicen los técnicos. Eso es lo que está diciendo usted, señora Fernández. Sí, y es muy feo.

Y en concreto con el Vive Latino no se preocupe, que le pediremos los datos porque tiene que hacer los deberes y porque, efectivamente, ustedes, en esa política que tienen un poco de venta de humo, han vendido que ha sido maravilloso. No voy a entrar en absolutamente nada más, han vendido que es un proyecto maravilloso, pero que las cláusulas dicen “a coste cero para la ciudad de Zaragoza”, y yo ya le he dicho, que no me ha respondido, que hay un convenio para los Mexicráneos de 6.000 €. Por lo tanto, ya usted no está diciendo al 100% la verdad.

Segundo, con el PAMEI, yo no le estoy hablando de porcentajes de taquilla, le estoy hablando que la pregunta, la interpelación era clara. Nosotros hacemos una valoración de que es continuista, no nosotros, el sector cultural. Yo aquí sólo soy un vector, señora Fernández, y le hablábamos, ¿qué va a hacer usted para la ampliación de audiencias? Y se lo hemos pedido al señor gerente en su Patronato en las diferentes sesiones, y no hemos tenido respuesta, señora Fernández, por mucho que usted diga que los patronatos informan. No, no se está dando la información y le planteamos, ¿qué medidas concretas se van a hacer para la ampliación de audiencias? Más allá de que el señor gerente diga que ha dado 70 ruedas de prensa, pues ya nos parece bien, pero creemos que ese no es el toque de calidad de la ciudad de Zaragoza, que es la quinta ciudad de España, como ustedes dicen. Le hemos preguntado por qué no estamos en la red de teatros, si estamos accediendo a la escuela de verano, si nos estamos planteando ese plan de comunicación digital que nos pusiera en redes con relación a todo el territorio español. Eso es lo que le estamos preguntando, pero ya veo que no quiere respondernos de eso, y usted verá lo que responde. Gracias.

**4.1.8. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Vicealcaldesa informe del estado en el que se encuentra la organización de las Fiestas del Pilar 2022. (C-5517/2022)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)*

## **4.2. PREGUNTAS**

**4.2.1. D.ª M.ª Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En relación con el proceso de selección de proyectos expositivos en las salas del Torreón Fortea, Palacio Montemuzo, Pablo**

**Gargallo y Casa de los Morlanes, ¿Qué resultado de participación ha tenido la nueva convocatoria de presentación de proyectos expositivos cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado 19 de agosto?. (C-5433/2022)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** La doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** Bueno, me informan que el plazo finalizó el 19 de agosto, el de recepción de proyectos. Se han recibido 60 proyectos presentados en tiempo y forma, y entre el 12 y el 21 de octubre se dará cuenta de la decisión que adopte el comité. Gracias.

**Sr. Rouco Laliena:** Vale, pues entonces ya preguntaremos después. Muy bien, gracias.

**4.2.2. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En relación con la Gran Temporada de Conciertos del Auditorio 2022-2023, en la que ya está confirmada la presencia de la Filarmónica de Berlín, la Sinfónica de la Radio de Baviera y la Orquesta de Mozarteum de Salzburgo, ¿Disponen ya del programa definitivo donde aparezca el elenco de las otras orquestas que van a participar en la Temporada de Conciertos? ¿Se va a contar con representación de músicos aragoneses?. (C-5434/2022)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Sí, gracias. Bueno, cuando hicimos esta pregunta sabíamos que se iba a contar con la presencia de la Filarmónica de Berlín, que está calificada como una de las mejores orquestas del mundo, que en este año próximo solo va a actuar en España dos veces, una en Zaragoza y otra en Madrid, por lo tanto, le felicitamos en este punto, así como la Orquesta Sinfónica de la Radio de Baviera y la Orquesta de Mozarteum de Salzburgo. Lo que queríamos saber es si desde entonces ha habido más cierres, y si disponemos ya de un programa, y también si se va a contar con representación de músicos aragoneses. Ya le digo que esta pregunta la hicimos a principios de septiembre, y supongo que ya se ha evolucionado mucho. Nosotros tenemos la costumbre de hacer muy pronto las preguntas.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Efectivamente, ya presentamos la programación. No voy a entrar a detallar porque, bueno, que está accesible, están... De hecho ya ha acabado la etapa de renovar los abonos, los que tenían abonos la pasada temporada, y ya estamos en nuevos abonados y..., no tengo cifras todavía porque no hemos cerrado, pero ha habido muy buena respuesta por lo que me transmiten desde el Auditorio. Y sí que hay grupos aragoneses: la Orquesta Reino de Aragón tiene dos conciertos, el Coro Amici Musicae, dos conciertos también. La Orquesta Sinfónica Ciudad de Zaragoza tiene un concierto y otro Al Aire Español. No le doy la programación porque como yo creo que la tenemos todos, ¿vale? Gracias.

**4.2.3. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué valoración hace el Consejero de las nuevas instrucciones remitidas a las Juntas de Distrito para la atención al público, con y sin cita previa, con efectos de este mes de septiembre, teniendo en cuenta la falta de personal?. (C-5456/2022)**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, consejero. Yo hablo siempre teniendo en cuenta mi Junta de Casablanca, que es la que presido y la que tiene un único funcionario, porque ya sabe que la otra persona que ayuda, no es funcionario para estas tareas. Entonces, claro, se quejan de que han recibido unas nuevas

instrucciones, que atenderán al público con cita previa las tres primeras horas del día, el resto se atenderá sin cita previa para cualquier otro trámite. Además, en el horario reservado para citas previas se deberá atender al público que no tenga cita previa si alguna de las citas programadas, pues no se persona. A estas nuevas instrucciones, con efectos a partir de este mes de septiembre, hay que añadir que las gestiones de emisión de volantes de empadronamiento, se atenderán también sin cita previa, y además, están también la tramitación de expedientes, atender el teléfono y un largo etcétera. Le vuelvo a repetir, ya lo hemos hablado aquí algunas veces, que es que Casablanca tiene una única persona para atender todo esto. Entonces, nos encontramos en la Junta de Casablanca muy pillados para atender, con y sin cita previa. ¿Cómo lo valora usted, y qué soluciones podríamos tener para este problema que tenemos?

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, señora Rouco. Bueno, en realidad hay dos. Estaría la administrativa y también está el operario, para poder atender ciertas tramitaciones que se pueden realizar desde la Junta, y así se hace en muchas de ellas. Efectivamente, se ha mandado una circular a todas las Juntas de Distrito, se mandó en julio y, reiteradamente, se ha vuelto a mandar ahora en septiembre, para indicar que volvíamos a la presencialidad y también a la cita previa. Es decir, que lo que hacemos es un sistema mixto de atención en las Juntas de Distrito. Y es cierto que, además, también se mandó en mayo de este mismo año, una instrucción para que cualquier volante de empadronamiento, se pudiera emitir sin cita previa, puesto que es una de las tramitaciones más rápidas que hay.

Fíjese, hemos hecho una comparación, además, en cuanto al número de trabajadores de las Juntas de Distrito con el año 2016, es decir, que ya han pasado unos cuantos años desde entonces. Y la realidad es que las cifras son muy similares. Es más, hemos aumentado trabajadores en las Juntas de Distrito, como por ejemplo, en Las Fuentes, el Rabal, en Torrero y en San José. El mismo número de trabajadores tenemos en otras Juntas, como en Santa Isabel, como en Universidad, Oliver, Miralbueno, Casco Histórico y Almozara. Y, efectivamente, que en la de Casablanca en concreto, hay un trabajador menos. Pero también es cierto que en el año 2016 Distrito Sur correspondía administrativamente a la Junta de Casablanca, y ahora mismo, Distrito Sur cuenta con una Junta propia con tres trabajadores y el número de habitantes que hay en ese Distrito Sur, que está en torno a los 40.000, evidentemente, ahora no utilizan la Junta de Casablanca como referencia a la hora de hacer cualquier tipo de tramitación.

Por lo cual, sí que es cierto que en cuanto al número de habitantes que podríamos sacar de lo que sería el distrito de Casablanca, en proporción, el número de trabajadores que hay en la Junta debería de ser suficiente como para poder realizar las tramitaciones. En cualquier caso, vuelvo a repetir, el sistema mixto de atención permite tanto la cita previa como la atención directa, y puede cualquier ciudadano, tanto en cualquier Junta de Distrito, como aquí mismo en el Ayuntamiento de Zaragoza, realizar ese tipo de trámites que se hacen de manera desconcentrada en las Juntas.

**Sra. Rouco Laliena:** Señor Rodrigo, permítame decirle que el operario que está es por su buena voluntad y, además, ha tenido una baja por enfermedad de meses. Se ha encontrado la única funcionaria sola durante meses, porque la enfermedad ha sido larga. No podemos valorar solo las personas que utilizan la Junta de Casablanca que vivan allí, porque a la Junta de Casablanca va mucha gente, que como está tan cerca del edificio Seminario se acercan a Casablanca porque solo es cruzar. Por lo tanto, ese dato permítame decirle, que no nos podemos quedar solo en que van a la Junta de Casablanca la gente que vive en Casablanca. Simplemente, reiterar que hay una única funcionaria, que el operario ha estado muchas veces de baja y, que además, por enfermedad grave, y además es que es operario, lo que hace, lo hace por buena voluntad. Simplemente quédese con ese dato. Gracias.

**4.2.4. D.ª Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el motivo por el que han denegado, sin dar ninguna alternativa, la celebración del espectáculo "Gala LOVE", que preparó la Academia de las Artes del Folclore y la Jota de Aragón para impulsar la declaración de la jota como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO?. (C-5491/2022)**



**Sra. Presidenta:** Sí, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Sí. Bueno, a ver qué me contesta, señora vicealcaldesa. Porque, desde luego, hoy está usted mesiánica total. Como si la ciudad se hubiera fundado solamente cuando la nombraron a usted vicealcaldesa. Entonces, vamos a esperar a ver qué nos responde hoy, si se va a referir también al equipo anterior o a personas que no están en la sala. En fin, vamos a ver...

De lo que estamos hablando es del impulso de la candidatura aragonesa de la Jota para que sea declarada por la UNESCO. Es necesario el cumplimiento de una moción que fue aprobada en esta sede plenaria del Ayuntamiento de Zaragoza. Y lo que sabemos es que a finales de julio llamaron a la Academia de las Artes y del Folclore y la Jota de Aragón, y les propusieron que hicieran un proyecto presupuestario para una gala el día 12 de octubre en Fiestas del Pilar. Aquí está el proyecto, el proyecto del espectáculo "LOVE", para impulsar la candidatura de la Jota como Bien Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Sabemos que el 22 de agosto, en reunión de la Academia con Zaragoza Cultural, la técnica les informó que, por decisión de la vicealcaldesa, no se iba a realizar este evento y la gala.

Y esto, bueno, pues se hizo sin negociar o plantear otra alternativa. Por lo que después de presentar el proyecto presupuestario y diseñarlo implicando a muchas personas, pues no se hizo. Y nos gustaría saber por qué no se aceptó esta propuesta, porque, bueno, está muy bien designar a la jota para el pregón, pero ¿realmente está impulsando la candidatura? O al menos explíquenos, señora Fernández, porqué canceló la realización de esta gala. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, pues no sé si mesiánica o no, nunca me habían llamado eso, mira. Pero le voy a contestar con la verdad, como siempre. Si es que no hay nada que esconder. Efectivamente, nosotros decidimos..., no en cumplimiento de una moción, es que firmamos una declaración institucional. Mucho antes que una moción, aquí hubo una declaración institucional que firmamos todos los grupos municipales, como no puede ser de otra forma, en el compromiso de la defensa de la candidatura de la Jota. Mire, mire, si tengo compromiso en este sentido, que el anterior secretario del anterior Ministro de Cultura, que sí que me recibió, el actual todavía no me ha querido recibir, me recibió una vez y le hablé de este tema, incluso, del apoyo a la candidatura, que entonces hubiéramos preferido que hubiera sido solo de la jota aragonesa, no de toda la jota como al final ha sido, que también me parece bien, haremos lo que sea. Pero ya le digo que tenemos ese claro compromiso y entonces, obviamente, las Fiestas del Pilar son un momento maravilloso para aprovechar, para difundir el apoyo a esa candidatura.

Por tanto, el departamento de programación se reunió primero con el director de la Academia. Se les dijo que nos propusieran actividades para poder apoyar la candidatura. Hubo otra reunión en agosto con varios miembros de la Academia y los departamentos de producción y programación. Y ellos solo propusieron la "Gala LOVE". La "Gala LOVE" que es maravillosa, y es que, de hecho, "Gala LOVE", que se hace y se estrena en el Teatro Principal, gracias al apoyo de este Ayuntamiento y de este Área de Cultura. Y luego, de hecho, la grabaron también y fue retransmitida en la televisión. Por tanto, encantados con la "Gala LOVE", claro que la conocemos. ¿Cuál es el problema? El coste. La "Gala LOVE" cuesta... de programación nos pedían 60.000€ y de producción 34.000€.

Ustedes tienen el presupuesto detallado de las Fiestas del Pilar, toda la programación del escenario de la Fuente de la Hispanidad, incluida, que saben que viene el grupo ganador del Festival de Eurovisión, el de Ucrania, lo digo porque ese no es obviamente folk, ni jotas, toda la programación, incluida el ganador de Eurovisión, cuesta 102.000 euros. A eso le teníamos que sumar 60.000. O sea, se incrementaría en un 60%. Y en cuanto a la producción, toda la producción cuesta, de todos los días, de los nueve días, 64.000 euros. Solo la producción de la "Gala LOVE" eran 34.000 euros, un 53% más.

Por tanto, por cuestiones estrictamente presupuestarias, se dijo que era una programación muy cara y porque no tenemos ninguna así en ese escenario, y se habló con ellos a ver si podían traer otra propuesta, y entonces dijeron que no tenían otra propuesta, tal cual, como Academia, y se cambió la programación. Pero vamos, no nos consta tener ningún problema, ni mucho menos con la Academia, al revés, están trabajando con nosotros y como pregoneros y en otros proyectos. O sea, que ningún problema y fueron cuestiones, como le digo, estrictamente económicas.

**Sra. Bella Rando:** Pues, gracias por la explicación. Indudablemente, conocía que había una declaración institucional. De hecho, en el impulso que se hizo en las Cortes tuve el honor de leer la Declaración Institucional en Comisión de Cultura, o sea, que ningún problema con ello. Por lo único que lo hemos traído es, porque claro, no fue una propuesta de la Academia, sino que ustedes, su Gobierno o su equipo fueron quienes llamaron para que hicieran esta programación y luego dijeron que no, porque indudablemente es un coste alto, porque implica a muchísimas personas. Pero bueno, usted que nos está hablando de que se incrementan los costes, que hay que pagar y tal, pues nos sorprendía que encargaran algo sin prever que esto iba a poder tener este coste. Y bueno, luego designan la jota como pregonera, pues es un poco llevarles..., llevar un poco a contentar a personas que también habían estado previendo una actividad, que sí se estrenará en el Teatro Principal, que están aquí las fechas, pero bueno, que había una actividad para el 12 de octubre que usted ha cancelado.

**Sra. Presidenta:** No, no encargamos nada a la Academia. Nos sentamos y nos reunimos con la Academia diciéndoles, qué propuestas tenéis para que aprovechemos las Fiestas del Pilar para promocionar la candidatura. Y nosotros pensamos, y se les ofreció, que el día 12 el escenario de la Fuente de la Hispanidad era un día maravilloso para poder..., vamos, es cuando más gente hay, para aprovechar, y la única propuesta fue esta, pero no les encargamos nada pensando... No, fue una propuesta y es una relación. Y le aseguro, vamos, que por nada del mundo hemos decidido que la jota aragonesa sea pregonera porque no hayamos podido contratar la "Gala LOVE". O sea, nada que ver, nada que ver. Y gracias, por supuesto, a todo el sector de la jota, porque están trabajando y mucho en la organización del pregón. Gracias.

**4.2.5. D.ª Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué plazos maneja para la habilitación de la segunda planta de la Lonja para acoger un museo permanente sobre Goya y con qué proyecto expositivo?. (C-5492/2022)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.2.18)*

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Bueno, no sé si debería retirar esta pregunta porque esta semana nos hemos encontrado con una modificación de crédito que pretende retirar 20.000€ del proyecto de adecuación de la Lonja. Esto es lo que supimos esta semana en la Comisión de Hacienda. Ironizábamos con usted, en otras ocasiones, señora Fernández, diciendo que había pasado de un proyecto megalómano, no sé si mesiánico también, ya que hemos mencionado esa palabra anteriormente, a un *proyectito*, y que a lo mejor ahora acaba convirtiéndose en un *proyectico* que no sabemos si se llevará a cabo.

Ya sabe que estamos radicalmente en contra del primer planteamiento que hizo de la Lonja que suponía cargarse un proyecto expositivo de relevancia española y europea e internacional. Y de ahí..., porque pensábamos que esto era un proyecto que parecía más humo que otra cosa, y de ahí pasamos a hablar de la recuperación de la segunda planta de la Lonja, y así duplicar el espacio expositivo, algo que en principio nos suena bien y nunca nos hemos opuesto a ello. Pero la información nos la ha ido dando a cuentagotas. En la última ocasión que hablamos del tema nos dio algún detalle más, y también nos contó que el Servicio de Patrimonio no estaba de acuerdo con la propuesta inicial. No sabemos si se está trabajando en alguna propuesta alternativa y seguimos sin saber nada de plazos ni del proyecto expositivo, por lo que recuperar la segunda planta de la Lonja, nos parece bien, que quede claro, pero hay que saber para qué, y qué proyecto expositivo tiene. Y claro, esta semana, con la última modificación de crédito, pues nos hemos quedado un poco patidifusos y pensamos, si realmente va a haber este proyecto, porque cada vez se ve más lejos.

**Sra. Presidenta:** Señor Barrachina. Gracias.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí, bueno, en la línea de lo señalado por la compañera, por Amparo Bella, decir lo mismo, esta pregunta viene a colación, porque nos habían transmitido los compañeros de la Comisión correspondiente que se había reducido la partida presupuestaria. A mí me habían comentado 80.000€, no sé cuál es la cuantía exacta, si son 20.000 o son 80.000. Y, paralelamente, también se había reducido la partida correspondiente a la recuperación del proyecto de rehabilitación de la Casa Palafox, en 25.000€, un edificio emblemático que está también situado aquí al lado de la Plaza del Pilar, y parecía que iban unidos ese proyecto que se tenía en mente al inicio de la legislatura, un proyecto que parecía ser estrella de rehabilitación de la Lonja, y convertirlo en un museo expositivo dedicado a Goya. Y sin embargo, nos encontramos ahora, pues que con esta reducción de partida presupuestaria, podemos dar prácticamente por finiquitado y por abandonado este proyecto en lo que es esta legislatura. Entonces, lo que nos gustaría saber es los motivos que han inducido a estas modificaciones presupuestarias, si se quiere seguir adelante con los espacios expositivos, o si definitivamente se abandona esa idea y tiene en mente otra idea tanto para la Casa Palafox como para la Lonja. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Pues mire, yo..., a mí me duele claramente, que la Comisión de Patrimonio no aceptara la propuesta que se hizo, por parte del Ayuntamiento, de habilitar la segunda planta de la Lonja. Porque la realidad es que, obviamente, la propuesta llevaba un estudio petrológico, cálculo de estructuras, estudios 3D..., todo el informe histórico adecuado, porque además, bueno, ya lo saben ustedes, hubo una escalera helicoidal detrás de la Lonja para acceder a esa segunda planta, a la que hoy en día solamente se accede con una grúa de bomberos cada vez que hay que subir para hacer las tareas de mantenimiento. Pero todos los estudios indican que esa planta se puede utilizar, la segunda planta. Y de hecho se utilizó para guardar armas en un momento dado de la historia. Y yo sigo pensando que es una pena que realmente..., porque ese proyecto concreto que se presentó, pues, no le cuadrara a la Comisión de Patrimonio, que no podamos duplicar el espacio expositivo de la Lonja.

A día de hoy, como Patrimonio pues lo ha echado para atrás, la Comisión Provincial de Patrimonio, lo que se está trabajando es en ver cómo se puede reformar la planta que por ahora está abierta a nivel de servicios. Ya saben que..., no se ven las paredes de la Lonja porque están todos los servicios que son necesarios para el funcionamiento, como no puede ser de otra forma, de una sala expositiva y para que los trabajadores que están ahí puedan trabajar, está detrás la climatización, están detrás de los paneles los servicios, en fin. Y no es, desde luego, una buena utilización de la Lonja tal cual, porque, como digo, no podemos ni ver las paredes cuando el espacio es tan bonito. Entonces se está trabajando en ver qué proyecto se puede hacer para sacar de allí los servicios, y ganar superficie expositiva. Y en ese punto se está.

Y como la realidad es que ahora mismo el importe..., no tengo el importe concreto porque es que son de Urbanismo las partidas, no son de mi Área, son de Urbanismo, como no se iba a poder llevar a cabo en este año lo que no... bueno, ya saben, qué les voy a contar, tenemos 40 millones de agujero de la factura de suministros de electricidad, de gas, más otros millones, a partir de 15, creo que son, de transporte y ha habido que..., bueno, todas esas partidas que no se van a ejecutar, pues obviamente destinarlas en una modificación de crédito a pagar la luz, como nos pasa en todas las casas.

Y Casa Palafox, allí sí que hay un proyecto redactado, pero ahí sí que es verdad que la superficie expositiva que se quedaría es muy pequeña por la propia estructura de la parcela, y luego porque hay servidumbres con la comunidad de propietarios. Entonces el espacio es muy pequeño, el que resultaría. Y es verdad, que no se ha dado el paso de decidir qué proyecto expositivo se podría hacer allí, o sea, la parte museística, en este caso, allí no hay proyecto, porque como digo, es muy pequeña la superficie que se queda por las circunstancias de la propia parcela. Pero bueno, no hemos desechado desde luego el día de mañana poder hacer algo. A día de hoy está claro que no da tiempo de llevar nada a cabo. Por eso, obviamente, han desaparecido las partidas. Señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Sí. Nada..., que claro, quedan meses para finalizar el mandato y entiendo por sus palabras que aparte de analizar otra serie de cuestiones para poder rehabilitar, entiendo que no se va a llevar a cabo en este...

**Sra. Presidenta:** No, este año no. Señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** No, lo mismo. Es decir, dadas las explicaciones que nos ha dado y dada la realidad presupuestaria de las modificaciones que se han producido, pues es evidente que se desecha completamente ese proyecto de la rehabilitación de la Casa Palafox, y que se desecha también ese proyecto de la recuperación o rehabilitación de la planta segunda de la Lonja, y de la modificación del espacio expositivo. Y entiendo también que ese espacio expositivo dedicado a Goya, que esta legislatura no va a llevarse a cabo. Gracias.

**Sra. Presidenta:** A partir del mes de octubre van a tener..., vamos a poder disfrutar de unos cuantos Goya junto a unos cuantos Zuloaga en la Lonja. Siguiendo.

**4.2.6. D.ª Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el motivo por el que todavía no se ha gastado ni un euro en la partida de rutas virtuales?. (C-5493/2022)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** La doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** Sí. El otro día también en el Consejo de Cultura hablamos de estos temas, en el sentido de que muchas veces se hacen trabajos que todavía no se reflejan en presupuestos porque, bueno, pues se llevan a cabo por personal del Ayuntamiento que están trabajando en ello, y en este caso se está trabajando en alguna visita virtual que ya anunciaremos. Pero la voluntad de este equipo de Gobierno es que llevemos a cabo visitas virtuales, que es lo que hemos hecho hasta ahora, de lugares que no se pueden conocer de otra forma. Nuestra prioridad primero, lo han sabido, han visto la visita virtual de las murallas romanas que se pueden ver desde dentro y todos esos tramos de muralla que están en nuestro subsuelo y muchos de ellos en casas particulares y que no se pueden ver habitualmente. E hicimos también, si recuerdan, la de las cloacas romanas, que también son zonas que nunca se puede..., es patrimonio maravilloso que no se puede visitar, y virtualmente con las nuevas tecnologías se ha podido grabar y visitar. Porque pensamos que las cosas que se pueden visitar físicamente, pues que venga la gente a verlas físicamente, que vengan turistas y que las disfruten presencialmente y dejen su dinero en la ciudad. Por tanto, nuestra prioridad por ahora son esas rutas, y por tanto, estamos también haciendo... No les voy a contar todavía el qué, pero otra ruta virtual de algo que de normal no podemos ver.

**Sra. Bella Rando:** Sí, simplemente señalar, que claro, para una de las pocas enmiendas que nos aceptaron y que nos aprobaron, pues parece que ahí está durmiendo el sueño de los justos. Entonces, claro, estamos a 23 de septiembre, todavía no se ha gastado nada. Parece que nos anuncia que algo va a ocurrir y algo habrá en estos pocos meses. Y nos gustaría saber.

**4.2.7. D.ª Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué punto se encuentra la producción del pasacalles del Pregón de las Fiestas del Pilar 2022, después del fracaso del concurso de ideas?. (C-5494/2022)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)*

**4.2.8. D.ª Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué la Consejera no ha convocado el grupo de trabajo de las Fiestas del Pilar en los últimos meses y lo hace a escasas dos semanas del inicio de las fiestas?. (C-5495/2022)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)*

**4.2.9. D. Horacio Royo Rospir, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentran los distintos procesos de las convocatorias de subvenciones de entidades vecinales, Ampas y comisiones de fiestas?. (C-5500/2022)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.2.10)*

**Sr. Barrachina Lupón:** La doy por formulada.

**Sra. Broto Bernués:** Pues es que yo también la doy por formulada, como es tan clara.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Perfecto. Bueno, pues sí, la pregunta está muy clara. Efectivamente, hay una convocatoria que son las subvenciones de entidades ciudadanas, entidades vecinales, AMPAS, comisiones de festejos, que se aprobó en el Gobierno de Zaragoza del 2 de junio. Efectivamente, ha habido un retraso en cuanto a la aprobación respecto a la convocatoria del año pasado. Nosotros cuando presentamos las bases de estas subvenciones, tuvimos unos requerimientos por parte de Intervención General y en dicho informe nos solicitaban hacer un conjunto de modificaciones para que pudiéramos incorporarlas a estas bases reguladoras. Una de ellas es que el modelo de la propuesta de resolución de las subvenciones ha tenido que modificarse al exigirse en la norma vigente, en primer lugar, debía de aprobarse una propuesta que era provisional de concesión de subvenciones. Posteriormente, hay que notificar esta propuesta provisional, dando un plazo de audiencia para poder reformular, en su caso, el proyecto a la vista de la propuesta de la subvención que se va a conceder. En caso de que no hubiera reclamaciones, la propuesta pasa a ser definitiva y, en caso contrario, hay que resolver esas reclamaciones y elevar una nueva propuesta de concesión. Esto por un lado.

Por otro lado, el informe de Intervención al que hacía referencia, también recoge la importancia de que los formularios que forman parte de esta solicitud, en los casos que se incluyen los cuadros relativos a los tipos de actividades de los gastos que forman parte del proyecto como el gasto de material, gastos de profesionales, gastos de suministro, etc., que estuvieran cumplimentados correctamente en función de los mismos, para que posteriormente se pudiera verificar, realizar una verificación de la justificación de esta subvención correspondiente. Y también a que las actividades que constituyen el proyecto estén claramente definidas y no de forma ambigua y, por lo tanto, se pudiera cuantificar de mejor manera por parte de Intervención, el coste previsto en cada una de ellas.

Estas modificaciones lo que ha hecho es que, realmente, se ha observado que ha habido un porcentaje elevado de solicitudes, en este caso, de las subvenciones presentadas en este año, que presentaban una serie de deficiencias en los formularios. En algunos de ellos aparecían unas discordancias entre lo que se indicaba en un anexo y en otro, en una hoja, por ejemplo, se indicaba un importe del proyecto y en otras se indicaba otro importe distinto o no estaban bien imputados los costes a las actividades, o las actividades relacionadas no sumaban el total del importe del proyecto. Al objeto de tramitar correctamente estos expedientes, desde el Servicio de Distritos se ha tenido mucho cuidado en poder enviar lo más rápido posible los requerimientos oportunos a estas asociaciones y entidades, indicando cómo debería de ser subsanado. Si que es cierto que ha coincidido con los meses de julio y de agosto, y ahora también en septiembre y, por lo tanto, se está tardando en poder terminar de subsanar en muchos casos estas deficiencias mencionadas. Pero lo que sí que también se ha tenido en cuenta es que debido a estos plazos en los que nos encontrábamos de periodo estival, se ha permitido presentar estas subsanaciones incluso una vez que había finalizado el plazo para poderlo hacer. De hecho, desde las Juntas Municipales y desde las Juntas Vecinales se han implicado de tal manera que han llamado telefónicamente a todas estas entidades afectadas para que presentaran esta documentación, y en muchos casos también echándoles una mano, permítaseme la expresión, para que pudieran presentarla correctamente en la mayor brevedad posible. A fecha de hoy se han celebrado ya todas las comisiones de valoración tanto de las Juntas Vecinales como de las Juntas Municipales, a excepción de la de La Almozara, que se celebrará el próximo día 29. Una vez que se realiza esta..., —perdón, porque me estoy excediendo del tiempo, pero considero que es interesante toda la

información que estamos dando— una vez que se realiza esta comisión de valoración, rápidamente le damos el acta correspondiente para que se pueda, a través de Intervención, con el informe favorable, hacer la propuesta provisional de la concesión de subvenciones. En estos momentos estamos en esa fase, en la última fase ya para poder finalmente otorgarlas. Señor Barrachina. ¿No? Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, pues muchas gracias por la información. Sí, entendemos que puede haber habido déficits. Esto ocurre en todas las convocatorias de subvenciones. Me consta, y los que tenemos la suerte de ser presidentes de Junta de Distrito, que ha habido un esfuerzo por parte de los equipos técnicos y por las comisiones de valoración para hacerlo lo más rápido posible. La cuestión es que estamos en el último trimestre del año y, efectivamente, muchas de ellas, sobre todo, las comisiones de fiestas han tenido tensiones de tesorería, que es una frase que alguna vez hemos utilizado. Entonces, simplemente, que cuanto mayor agilidad,... yo no sé si Intervención puede, me imagino que tendrá muchísimo trabajo, lo puedo entender, pero para estas entidades que son pequeñas y las comisiones de fiestas que, además, se han celebrado todas, normalmente en el lapso que va desde mayo hasta septiembre, evidentemente esto supone un descubierto, por decirlo de una manera. ¿De acuerdo? Entonces, si pudiera haber alguna posibilidad de que Intervención agilizase los plazos, perfecto, porque hablamos del 21 de septiembre, la última de Almozara, pasará a Intervención, como usted dice, y eso quiere decir que hasta..., con unas Fiestas del Pilar, pues, hasta finales de noviembre o incluso diciembre. Entonces, claro, es simplemente expresar esta situación.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, bueno, simplemente reiterar, que lo único que hacemos, en este caso Intervención es sugerir aquellos requerimientos para poder cumplir con la norma vigente. Pero sí que es cierto también que lo que vamos a hacer es abrir una pequeña reflexión dentro del Servicio para poder intentar trabajar, de cara al año que viene, en poder anticipar estas bases y en el momento que tengamos ese presupuesto, pues ser los primeros en presentarlas para poder adelantar lo máximo los tiempos que nos permita la Administración.

**4.2.10. D.ª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué motivos aún está pendiente la resolución de las subvenciones de las Ampas?. (C-5505/2022)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.9)*

**4.2.11. D.ª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué propuesta tiene este gobierno para la inversión del remanente de las Ayudas a Proyectos Culturales?. (C-5506/2022)**

**Sra. Broto Bernués:** Sí, en el pasado Consejo de Administración de Zaragoza Cultural se dio cuenta de la convocatoria de subvenciones y ayudas y, bueno, pues, como enlazando con la pregunta anterior, se dan también deficiencias en la formulación, en la formulación no, en lo que sería en algún caso la subvención, la propuesta. Y, evidentemente, nos gustaría saber ese remanente que ha quedado a qué proyectos culturales o dentro del ámbito de Zaragoza Cultural dónde se va a revertir.

**Sra. Presidenta:** Sí. Lo comenté también en el Consejo. Como digo, bueno, ya están viendo, el sobrecoste de las Fiestas del Pilar es desde 700.000 €. Lo hago *a grosso modo*, porque si la aportación es de 2.200.000 que se hace por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, había presupuestado 1.490.000 euros, casi un millón y medio, por tanto, ya hay ahí un déficit y, por tanto, el remanente irá a las cuentas de la Sociedad y, por tanto, a sufragar en parte, como ven, el Pilar y otros gastos, y otros incrementos de gastos que hayan podido surgir a lo largo de este tiempo en la Sociedad.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, simplemente, creo que a través de nuestro representante en Zaragoza Cultural lo expresamos, pero no me parece mal que, independientemente de que este año haya sido complicado, que lo va a ser para todo el mundo, y los sobrecostes son para todo el mundo, no solamente costes energéticos, lo entendemos perfectamente, sino que el índice de precios al consumo ha subido para absolutamente todas las familias, sí que nos parecería importante la reflexión para el año que viene, sobre todo, si hay remanente pues que se destine sobre todo a actividad cultural. Pero a mí me preocupa más el por qué hay remanente y ahí es uno de los debates, porque igual que el señor Rodrigo hablaba de que las Juntas han estado acompañando a las entidades que muchas de ellas, a veces, simplemente por no tener el certificado digital no pueden acceder a alguna subvención, mi planteamiento sería y el de mi grupo, intentar valorar qué es lo que ha ocurrido a la hora de acceder estas entidades, si ha sido un problema de escasez de tiempos, si el proceso es farragoso, si de alguna manera se puede acompañar. Yo creo que como Administración tendríamos que hacer un poco, pues, esa valoración de qué es lo que ha ocurrido.

**Sra. Presidenta:** No, es que..., quiero decir, que quede claro, obviamente, que se han subvencionado absolutamente todos los proyectos que han cumplido con la puntuación y que han llegado a la puntuación. Entonces, ¿qué ha ocurrido? Que este año, igual que el año anterior, como hemos elevado tanto el importe, pues todos los proyectos que hay han entrado, o sea, se han subvencionado muchísimos más proyectos de lo que ha habido nunca. O sea, que es que en este caso no hay un problema de que..., bueno, que puede haber casos puntuales, por supuesto que no lo niego, ¿eh?, de gente que no sepa cómo acceder y demás, pero bueno, a nivel técnico las ayudas son clarísimas, se llama a todo el mundo que quiere, se le ayuda a todo el mundo que quiere. O sea, que es que por parte de los técnicos de Zaragoza Cultural hay una completa entrega y una atención increíble a todo el mundo. Quiero decir, que es que se resuelve cualquier mínima duda que uno tenga al respecto. Y, por tanto, yo creo que más allá de algún caso puntual, la cuestión es que todas las que han llegado a la puntuación, absolutamente todas, se han subvencionado y han sobrado todos los años dinero, porque es que hemos incrementado mucho —encantada, por supuesto— el dinero.

**4.2.12. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas se van a tomar en materia de personal del Área de Participación para garantizar la debida atención de los servicios y los usuarios en especial en los barrios rurales?. (C-5507/2022)**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, señor Rodrigo, hemos sido... Había una pregunta anterior de la señora Rouco, pero como yo no estaba presente, no sé si..., igual repito algo porque creo que le preguntaba también con relación a las Juntas de Distrito y de personal, ¿verdad? Bueno, pues esta pregunta va en relación al mismo tema, en especial con los barrios rurales, porque ya sabe que nosotros creemos que la ciudad consolidada a veces permite que una persona, si no puede acceder a un Servicio o a una Junta de Distrito, se puede desplazar a la Plaza del Pilar o tiene otra serie de servicios. Pero en los barrios rurales nos parece que en las gestiones son importantes la proximidad y hacíamos especial hincapié.

Bueno, durante este verano lo hemos puesto de manifiesto. La Plaza del Pilar ha sido uno de los centros neurálgicos. Creo que cualquiera de ustedes que viene aquí a primera hora de la mañana ha visto las colas que se formaban para poder acceder a Servicios. Lo hemos planteado, señor Rodrigo, sabemos que usted ha dado instrucciones a los distritos para que ahora haya un horario de atención sin cita, que ya nos parece que es una propuesta importante para evitar esos colapsos que se producían en verano, porque muchas de las personas aprovechan ir al centro de la ciudad y de paso hacen gestiones. Desde aquí mi agradecimiento a los profesionales que están abajo en el hall, porque ha habido días de verdaderas colas y de trabajo ingente. Y la pregunta que le hacemos es bien clara, ¿el tema de personal y de recursos humanos es algo transversal? Nosotros hemos sido muy críticos con el Área de Derechos Sociales, ya lo sabe usted, señor Rodrigo. Ahí se ha planteado un Programa de Empleo Temporal. Lo mismo ocurrió con el Servicio de

Instalaciones Deportivas, que hizo que esa ausencia de personal se declarase en huelga el Servicio, y lo que le estamos preguntando es, ¿qué planes tiene para que se garantice la debida atención a los ciudadanos de Zaragoza en estos Servicios públicos?

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí. Muchísimas gracias, señora Broto. Efectivamente, como bien ha mencionado usted en su pregunta, en su turno de intervención, se ha mandado esta instrucción a todas las Juntas de Distrito, municipales y vecinales, para que pudieran realizar una atención mixta, tanto presencial, recuperando la presencial, como con cita previa. Creo que, además, es la combinación perfecta para poder atender el mayor número de personas, que en definitiva es de lo que se trata, de la atención al usuario, de la atención al ciudadano.

Y respecto a las juntas Vecinales en concreto, así como hemos hecho una comparativa en cuanto al número de trabajadores de las Juntas Municipales de Distrito, en las que desde el año 2016 a este año no solo es una cifra similar, sino que incluso se ha aumentado en muchas de ellas. En las Juntas Vecinales no disponemos de esos datos, pero sí que disponemos de las últimas decisiones que se han tenido que adoptar para poder paliar aquellas deficiencias que existían, como por ejemplo la de Juslibol, donde siempre se ha contado un día a la semana con un operario y donde se ha reforzado este servicio con un operario, además del administrativo, con el operario que está físicamente en la Junta de Garrapinillos. Recordarles que también emitimos una circular, una instrucción a todas las Juntas, indicando que dentro de la misma RPT de los puestos de operarios, tanto de oficiales de centros cívicos como Juntas de Distrito, podía compatibilizarse la posible colaboración mutua, contando siempre con la conformidad de las Jefaturas de Servicio respectivas. Y aquí en Juslibol sucede eso, que lo que es la Junta de Distrito, como en muchos otros distritos, está dentro del mismo edificio, del mismo equipamiento que ocupa el propio centro cívico. En Peñafior se disponía hasta antes de verano, también de una auxiliar administrativa y de un operario. Pero este último, es cierto que fue contratado a un puesto de nivel superior en informática, se presentó a unas pruebas y estaba en lista de espera, y actualmente solo disponía esta Junta Vecinal de una auxiliar administrativa, pero a partir del día 3 de octubre, ya se lo hemos notificado tanto a la alcaldesa como a la propia Junta, ya nos han confirmado de Recursos Humanos que se va a poder cubrir el nuevo puesto de operario de Peñafior. Por lo tanto, volvemos a la situación anterior con el servicio que se prestaba desde la misma Junta. Y por último, la Venta del Olivar, que aquí sí que tenemos una persona menos, que es la auxiliar administrativa que actualmente está de baja laboral, pero que en estos momentos está en trámite la contratación a través de Recursos Humanos de una auxiliar administrativa, pese a que la bolsa, nos comentan, que en estos momentos está agotada. Sí que se ha podido cubrir con la bolsa de operarios en Peñafior, pero en la Venta del Olivar tenemos esa circunstancia. No es un barrio, en el que haya más afluencia que en otros, pero siempre tienen sus peculiaridades, como nos comentaba, por ejemplo, la señora Rouco con la Junta de Casablanca que está cerca del Seminario, pues, en la Venta del Olivar también es una Junta Vecinal muy cómoda para muchos usuarios, muchos ciudadanos que se acercan hasta ahí. Por lo tanto, tenemos que resolver esta situación, que es la que queda pendiente.

**Sra. Broto Bernués:** Pues muchas gracias por la información, señor Rodrigo. Esto a fecha de hoy es la foto fija, pero usted sabe y yo también que vienen, pues, puente del Pilar, luego viene la festividad de Navidad... No, se lo digo porque esto lo hemos vivido en otras fechas y, evidentemente, el verano ha sido complicado, los responsables de las Juntas de Distrito y las Juntas Vecinales se han encontrado, y seguro que cuando tengamos el próximo Consejo Territorial de Alcaldes, me apostaría con usted un café que seguro que es uno de los temas recurrentes que hay. Yo lo que le planteo es que más allá de esa colaboración mutua, que me parece estupenda, quizás usted debería intentar implementar un Plan Especial de Empleo en ese sentido, porque es una de las puertas de entrada y de acceso a los servicios municipales. Creo que ganaríamos todos y que eso beneficiaría a la ciudadanía, que es la que se encuentra con esos déficits. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** No se juegue ese café, que le invito directamente. Seguro que en el próximo Consejo Territorial muchos de los alcaldes nos insisten en este tema. Por otro lado, yo creo que la época crítica del año ya la hemos pasado, y sobre todo, las vacaciones estivales donde se produce el acúmulo de muchas personas que en las mismas fechas cogen..., de hecho, había una instrucción para evitar eso en una



misma Junta. Y yo creo que no es la situación complicada que hemos tenido que pasar ahora durante los meses de julio y agosto, la que se prevé para, tanto las Fiestas del Pilar, como quizás, ahí sí que un poquito más críticas, las de las próximas fechas de Navidad. Y respecto a los Planes Especiales de Empleo es algo que me no toca impulsar a mí. Lo podemos solicitar, sabemos cuáles son las necesidades que tenemos en el servicio, e insistiremos para que se puedan cumplir. Gracias.

**4.2.13. D.ª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: La actual situación de inflación también afecta a los gastos de los Barrios Rurales, sin embargo estos no han visto incrementadas sus partidas. ¿Está previsto el aumento de las partidas para los Barrios Rurales?. (C-5508/2022)**

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Señora Espinosa, yo ya sé lo que me va a responder seguramente, pero yo soy persistente y le explico el porqué. Evidentemente, hoy en toda la comisión y en la anterior Comisión de Hacienda que se hizo unas modificaciones de crédito, y durante esta semana y, seguramente, la semana que viene en el Pleno, y seguramente durante todo este año, vamos a hablar de la carestía de la vida, de los incrementos de la Bolsa, del incremento del IPC, etc., y me parece correcto, porque efectivamente es lo que hay y es lo que toca. La cuestión es que nosotros habíamos hablado ya de esto en alguna otra comisión y lo centramos en los barrios rurales porque creemos que tiene una especial complejidad. No es que los distritos sean más o menos, pero las Juntas Vecinales, usted lo sabe bien, tienen que afrontar a veces determinadas circunstancias que se afrontan con el presupuesto que dichas Juntas Vecinales tienen. Cosas tan baladíes y peregrinas como limpiezas extraordinarias, que no se pueden llevar a cabo por determinados servicios o llenado de aljibes..., le digo cosas por decir, ¿vale?, no quiero ser muy prolija. Hoy, aquí mismo, hemos hablado de que, efectivamente, la carestía de la vida supone que el Ayuntamiento de Zaragoza tome una decisión de incrementar en casi un 50% el presupuesto en actividades para las Fiestas del Pilar.

Y nosotros le preguntamos, señora Espinosa, ¿qué opciones tienen los barrios rurales que están viendo comprometidos sus presupuestos? Porque, evidentemente, el IPC y su incremento nos afecta a todos, pero vuelvo a decirle que no es una cuestión de tener mayor dotación, que podría ser algo que se podría reclamar en global, es en concreto porque tienen que acometer circunstancias que ahora mismo les dejan sin recursos. Y si eso no se puede hacer con una inyección económica, ¿qué alternativas se pueden dar a los barrios?

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, pues muchas gracias. Me va a permitir, señora Broto, que le copie esa fórmula que tiene usted recurrentemente, que es de emplear un momentito para contestar a...

**Sra. Broto Bernués:** Lo hemos hecho todos hoy.

**Sra. Espinosa Gabasa:** ...algo anterior porque quiero rectificar una información que he dado en la interpelación del señor Royo, en la que he dicho que los pabellones, creo que además es una buena noticia, de Monzalbarba y Garrapinillos deberían pasar por Gobierno, pues me dicen que ya han pasado por Gobierno esta semana, que hoy ya se han llevado a Contratación, que el lunes 26 se publican en el perfil del contratante para su licitación y que desde el martes 27 hay un plazo de 26 días naturales para la presentación de ofertas. Creo que era importante que esto conste en Acta y se lo haré llegar al señor Royo.

Con respecto a su pregunta, usted sabe del impacto que la guerra está teniendo en el aumento de los precios, especialmente de la energía. Esta situación está afectando gravemente a las arcas municipales, como usted decía, a distritos..., bueno, a todas las Áreas en general. En lo que respecta a los barrios rurales, decir que se están atendiendo hasta la fecha prácticamente casi todas las demandas planteadas por los alcaldes de los barrios. En los ejercicios anteriores se disponía de un fondo de reserva que se ejecutaba más en el último trimestre. Siempre se dejaba ese fondo de reserva y en el último trimestre se daba esa opción de hacer alguna cosa en función de las demandas o de las urgencias sobrevenidas. A fecha de hoy estamos ejecutando con un poco más de antelación esos créditos que, como digo, antes siempre se dejaban más

hacia final de año, pero se han atendido prácticamente todas las necesidades que han ido surgiendo en los barrios, destacando además, que se han contratado todas las carpas que se han solicitado a pesar del importante incremento del coste que estas han tenido.

También querría aclarar que hay muchas Juntas Vecinales que todavía disponen de bastante crédito sin ejecutar, del asignado anualmente, para poder disponer la junta respectiva, por lo que entendemos que no hay necesidad ni urgencia en incrementar las partidas de los barrios rurales. Sí que es verdad que habrá alcaldes, pues bueno, les pasa como a mí en el distrito, que somos más gastadores y nos cuesta llegar a final de año. Pero en principio, como le digo, no vamos a hacer ninguna modificación.

**Sra. Broto Bernués:** Bueno, yo creo que más gastadores..., es..., la palabra correcta sería que hay demandas. Hay demandas. Yo creo, señora Espinosa, que usted no está gastando, usted está gestionando y seguramente es una buena decisión. Por cierto, que igual que aprovecha usted eso, yo también entronco y me han dicho que el martes hay comisión de seguimiento del convenio con DPZ.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Sí.

**Sra. Broto Bernués:** Gracias. Vale. Interesante también. Quizás ahí también se podría plantear alguno de estos temas. Yo entiendo la situación. Entiendo que a ustedes ahora mismo, como todos, tenemos que ver cómo ajustar el incremento de gastos, pero es verdad que los servicios también se pueden proveer y la realidad es que, a lo mejor, habría que hacer un análisis de cuáles son esas demandas y si, en concreto desde los Servicios municipales se pueden facilitar. Está por un lado el incremento económico, pero por otro lado está el hecho de que si, efectivamente, como cuando ocurrió en la pandemia, los alcaldes de barrio y las alcaldesas colaboraron nuevamente para que hubiera una buena atención a sus vecinos y vecinas, ahora en buena lid, se les devolviese y se les plantease que sí, que va a haber refuerzo en servicios de limpieza o una serie de cosas que yo creo que son cuestiones extraordinarias. Usted hablaba de tema de carpas, pues a lo mejor también ustedes en ese sentido podrían facilitar a las Juntas Vecinales. Ahora ya estamos en el momento en que casi se han acabado las fiestas patronales, me refiero, pero hay otra serie de cuestiones que a lo mejor en el Consejo Territorial de Alcaldes sí que sería bueno que ustedes pudieran hacer una propuesta. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, únicamente, repetirle que como le digo y me indican del Servicio, prácticamente se están atendiendo todas las necesidades que han ido surgiendo en los barrios, y que por el momento, no vemos necesaria esa modificación. Y más, además, pues bueno..., con la actual situación económica que tienen las arcas municipales como las tiene.

**4.2.14. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son las razones que han llevado a adoptar las modificaciones de crédito de las distintas áreas que recortan dinero destinado a la inversión en los Barrios Rurales?. (C-5509/2022)**

*(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)*

**4.2.15. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el presupuesto y las actividades de la Programación de Otoño y cuándo está prevista su presentación?. (C-5510/2022)**

**Sra. Broto Bernués:** Si, pues esta pregunta, señora Fernández, viene porque después del Pilar hay vida y esperemos que haya mucha, y evidentemente, nos preocupa..., o nos gustaría más que nada saber cuál es la programación, si se tiene en cartera, cuándo la van a presentar, si nos podría dar algo o adelantar algún dato, que siempre es interesante para la ciudad.

**Sra. Presidenta:** Sí, no existe una programación, lo pone usted con mayúscula como si sacáramos una programación así de otoño, entonces... Pero no, no va tal cual... Ah, perdón, nada, igual ha sido error nuestro ponerlo en mayúscula... No, hombre, quiero decir... No..., no pasa nada.

Mire, que si no se me olvidará, que tengo mala cabeza ya, antes de entrar en esto, antes se me ha olvidado decirle, cuando hemos hablado del sobrante de las ayudas de Zaragoza Cultural, es que no hay remanente. Es que recuerde que lo presupuestado eran 550.000 euros. Entonces, en presupuesto hay 550.000. Entonces, tenemos que sacar dinero del remanente que hay en la sociedad..., acuérdesese que había más de un millón del año pasado y dije: "Como ha sobrado dinero subimos las ayudas a 800.000". Pero claro, no existe el remanente, o sea, no había presupuestados 850.000, había presupuestados 550.000 y realmente son..., no me acuerdo la cifra, 700 y pico mil euros, lo que hemos dado en ayudas, por tanto... Es que antes, luego me he acordado que no..., no le he respondido bien, por eso corrijo. Entonces, es que no hay remanente que podamos repartir. Es que lo que excede de 550.000 de las ayudas que hemos dado, lo tendremos que coger del remanente de la sociedad, para que quede claro.

Y vuelvo a la programación de otoño. Está la temporada de grandes conciertos del Auditorio, que ya la conocen por parte del Auditorio, más allá de programación puntual que puede haber, y entonces en actividades coorganizadas, en las que tenemos contrato de coorganización, en estas fechas vendrá la Muestra Internacional del Cine realizado por Mujeres, que tiene 8.000 euros de presupuesto, el Festival de Jazz de Zaragoza, que nosotros ponemos, la Sociedad, 70.000 euros, el Festival de Cine de Zaragoza con 35.000 euros. Más luego, obviamente, asumimos los costes, si hay costes de producción. En otros también, quiero decir, como igual que en el cine realizado por mujeres y demás y se hacen en nuestras instalaciones, ya lo saben. Luego el Festival de Reggae de Lagata, 17.000 euros, O' Cultura que se va a realizar ahora en noviembre, 25.000 euros, y La Mirada Tabú con 17.545 euros.

Y luego están otros programas que son el "Yo leo en Zaragoza", que queda por ejecutar en el tercer trimestre tres actividades me dicen, de 11.300 euros, Libros que Importan, que..., con Atrapamientos, que tiene 7.000 € de presupuesto, Tardes Confabuladas, que tiene 3.500 € y El Criticón, que está incluido en este programa y que son 17.000 € el presupuesto que tiene. Eso es lo que me pasan.

Aparte de esto, obviamente, toda la programación del Patronato de Artes Escénicas, ¿de acuerdo?, en la que... Bueno, y otra programación que ustedes conocen el resto de cosas que se hacen en el Auditorio, pero está todo colgado porque están a la venta las entradas.

**4.2.16. D.<sup>a</sup> Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede aclararnos el estatuto temporal o definitivo del espacio de "El Guano" en los Pinares de Venecia al que se están trasladando gatos procedentes de diversas colonias urbanas de Zaragoza?. (C-5512/2022)**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Señora Ayala, tiene la palabra. Buenos días.

**Sra. Ayala Sender:** Simplemente, bueno, ya ve, digamos, a raíz del debate amplio y diverso que tuvimos en el Consejo de Protección Animal del 13 de julio, pues digamos, y retomando las actividades, estando ya a 23 de septiembre, pues quería saber en qué situación queda el espacio del guano. Es decir, por una parte se hizo en su momento y se planteó, por lo menos de manera temporal, cada vez está más claro que parece ser que tiende a definitivo, entonces sí que querría saber exactamente en qué condiciones está puesto que la situación de los gatos a los que se está trasladando, en el caso de ser temporal, pues qué plazos tiene para los cambios que habría que hacer. Y si es definitivo, pues claro, hay toda una serie de previsiones que no estaban en su origen, como es todo el tema de establecimiento, instalaciones para el personal, los accesos también, digamos, para voluntariado y para los ciudadanos en general, todo el tema de protección de los propios animales desde la parte externa, como también la convivencia con otros animales que existen, como..., por lo menos yo vi conejos, no sé si habrá habido otros y, por lo tanto, si... Es decir, si se ha decidido ya el estatuto temporal, los plazos y si es definitivo, las previsiones para su establecimiento definitivo. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente.** Gracias, señora Ayala. Bueno, es que en ningún momento fue planteado como algo provisional ni temporal. Es un espacio que es definitivo. De hecho, invertimos más de 40.000 euros en poderlo acondicionar y poder ofrecer un espacio definitivo para el traslado que se realizó de la colonia Pignatelli, que fue tan conflictivo por el hecho de que algunos grupos y algunas personas entendían que podíamos hacer una reubicación dentro del propio entorno, algo que se ha demostrado que evidentemente era algo imposible, y por lo tanto, encontramos el mejor de los espacios para poder realizar de una forma segura y definitiva este traslado de la colonia de Pignatelli. Y actualmente, tan solo existen gatos de esa colonia, también de la que tuvimos que, recientemente, hacer el traslado de Casetas que provenían de Giesa y los gatos del Teatro Romano. Son de las únicas colonias que, actualmente, conviven en el espacio de la colonia de Pinares de Venecia. Una reubicación que se ha hecho de manera paulatina, primero en unas jaulas adaptadas para la propia aclimatación de las distintas colonias, tres en total que ha habido, y una vez que ya se han adaptado al entorno, pues, ya conviven todos los gatos que... En estos momentos le voy a dar la cifra, fíjese, hay un total de 90 gatos en el espacio de más de 5500 metros cuadrados que disponemos de la colonia de Pinares de Venecia. Y esa es la información que le puedo dar.

Incluso alguna novedad, que hemos firmado un acuerdo recientemente con la Escuela Taller de Zaragoza Dinámica, donde nos permite continuamente poder desbrozar el terreno, plantar árboles y, en definitiva, poder enriquecer el ambiente de estos animales. La colonia, yo creo que además, está siendo ya un referente, no solo en Zaragoza, sino en el resto de España, puesto que hemos recibido varias solicitudes por parte de otros ayuntamientos para poder tener una reunión e informarles de cómo hemos podido gestionar esta colonia, que, repito, está siendo un ejemplo de lo que es el proyecto CES. Gracias.

**Sra. Ayala Sender:** Sí, solamente, le agradezco la información, incluso la ampliación con el tema, por ejemplo, del tema de la plantación de árboles, que es verdad que el espacio no estaba acondicionado en su momento... Y sí que le querría preguntar, puesto que ya usted nos acaba de confirmar que es un emplazamiento definitivo para estos gatos, entiendo que para los gatos provenientes de estas tres colonias urbanas, la cuestión sería, es decir, ¿prevé usted...? Previsiones, pues bueno, pues instalaciones para el personal que trabaja allí cotidianamente, para el acceso y la accesibilidad para los voluntarios y voluntarias que deberían también tener acceso al emplazamiento, y el tipo de, digamos, el formato en el que se van a establecer esos animales, la convivencia con los otros animales que ya existían en ese emplazamiento, etc., es decir, un poco ya la organización. Ya tenemos, como usted dice, la sombra, pues se van a plantar árboles, pero el resto, es decir, si va a ser definitivamente un emplazamiento para los gatos de las tres colonias, ¿eso qué quiere decir?, que todo el resto de las previsiones necesarias para un emplazamiento definitivo son necesarias. Y segundo, ¿prevé usted entonces más gatos o con esos 90 gatos son suficientes?, porque claro, estos son gatos ferales, son gatos urbanos, no son gatos campestres, por así decirlo. Entonces, nos gustaría saber si ya... Vale, usted dice: "Es definitivo", pues, qué previsiones necesita para establecer todo lo que necesita un emplazamiento definitivo de estas características, más el tema de los futuribles, es decir, si se tiene previsto que en el caso de necesidad de, digamos, relación con desplazar o mover otros gatos de otras colonias, se tiene previsto también llevarlos allí o cómo se va a organizar y ordenar el marco de ese emplazamiento.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, pues le respondo. Nuestra política, desde el primer momento que pensamos en construir esta instalación, nunca ha sido la de poder hacer un vacío de distintas colonias por capricho o por apetencia. Nuestro criterio siempre ha sido el del bienestar animal, el de proteger, en un momento en el que, por circunstancias sobrevenidas, ha tenido que haber un traslado de la colonia, tener un espacio donde se pueda hacer de manera segura y definitiva. Eso sucedió, como le digo, en Casetas, por un informe que había de un riesgo de derribo del edificio y en Pignatelli, porque había una construcción en miles de metros cuadrados donde está ubicada la colonia y, por lo tanto, había que realizar el traslado. No tenemos ninguna intención, como también al director general de Protección Animal le informé en su visita aquí a Zaragoza.

Y en cuanto a la accesibilidad, bueno, no sé si ha estado usted en el entorno, está a pocos metros, quizás 15 o 20 metros de lo que sería el camino principal asfaltado, tiene espacios para poder estacionar todos los vehículos, a menos de diez minutos hay una parada de autobús que es la que corresponde al

cementerio de Torrero, la accesibilidad es perfecta en cuanto a la ubicación para lo que se dispone como características del terreno y del entorno.

Y en cuanto a los espacios, existen una caseta donde se almacena todo lo que serían los piensos y los recursos que se utilizan diariamente para poder manipularlos, tanto los voluntarios como las propias veterinarias, y hasta la fecha no nos consta que haya habido ningún tipo de incidencias respecto a la convivencia con otros animales. Como usted bien dice, ahí y en el resto de los montes de Zaragoza y de la provincia, existe cantidad de conejos que, evidentemente, pues, entran y salen, pero no ha habido ningún tema de incidencia, ni tan siquiera veterinaria-sanitaria, para que me entienda, ni de ninguna otra causa, vamos.

**4.2.17. D.ª Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede el Concejal detallarnos el nuevo sistema de visitas y actividades del voluntariado de protección animal al CMPA, con atención especial a número de visitas y voluntarios/as presentes, horarios, cursos de formación, tipo de actividades y su periodicidad y, en su caso, restricciones y reclamaciones?. (C-5513/2022)**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, señora Ayala.

**Sra. Ayala Sender:** Sí, vuelvo otra vez a lo que nos contó la señora López, la nueva responsable del CMPA y de la Unidad de Protección Animal en relación con la colaboración de los voluntarios y voluntarias. De momento había un horario muy reducido de 9:00 a 10:30, y ella misma nos planteó que se iban a introducir paulatinamente, nuevas actividades y la posibilidad de prever, la previsibilidad también de las visitas y de las actuaciones, sobre todo, de cara a las salidas y al desestresamiento, por así decirlo, de los..., sobre todo de los perros. Entonces quería saber, ahora mismo, cuáles son las previsiones de cara precisamente a ampliar y abrir, es decir, hacer del CMPA, finalmente, pues un establecimiento abierto, como fue en su momento, a las actividades de los voluntarios y voluntarias, que no son cualquier ciudadano, como usted sabe muy bien, sino que son personas habitualmente formadas como adiestradores que han pasado todos sus cursos de formación, etc. Queríamos saber si esta apertura ya va a ser definitiva y va a haber accesibilidad, y por lo tanto, menos restricciones y limitaciones como ha habido hasta ahora.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, en realidad tampoco..., no sé a qué tipo de actividades concretas se refiere. Hace referencia a las que anteriormente se podían realizar en el Centro Municipal de Peñaflo, pero ya le adelanto que había muchas de las actuaciones que se hacían por parte de los voluntarios, que evidenciaban un serio riesgo físico, primero para ellos, y después que se ponía en duda realmente el bienestar animal de los animales.

Actualmente, y según el artículo 4.2 de la Ley del Voluntariado, la realización de las actividades, como bien sabe, de acción voluntaria, en ningún caso puede sustituir las tareas de los trabajadores del centro. Se han definido cuáles son estas tareas para poder realizar, elaborar unas fichas descriptivas de la evolución del comportamiento de estos animales, que nos servirá para posteriormente poder ofrecer una mejor orientación al adoptante y hacer una adopción 100% segura. Es decir, que no haya un retorno, que es lo que nos causa muchas veces esos trastornos en las conductas de los animales. Y no se ha planteado la posibilidad de poder ampliar los horarios de acceso a los voluntariados, entre otras cuestiones, porque en los cuatro meses que se abrió el centro para poder realizar estas tareas, han acudido seis personas a realizar este voluntariado, y por lo tanto, no existe una demanda notable como para poder entrar a valorar si, evidentemente, cabría la posibilidad de hacer una ampliación del horario.

Ya de paso quisiera recordar también, que existen unos cursos que están subvencionados por parte del Ayuntamiento a través del Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza, para poder acreditarse con el carnet de manipulador de animales que les permitiría, o por lo menos es uno de los requisitos que se solicita a la hora de poder realizar esta labor del voluntariado dentro del Centro Municipal de Protección Animal. Hasta la fecha ha habido diez personas las que han realizado este curso. Nosotros constantemente lo

estamos recordando a través del correo electrónico en toda la lista de difusión que tenemos de voluntarios de protección animal, y por lo tanto, insistimos, estamos encantados de recibir colaboración, y esperamos recibir mucha más para podernos plantear incluso la ampliación de los horarios.

**4.2.18. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son las razones que les han llevado a proponer la supresión de la partida presupuestaria dedicada al proyecto de rehabilitación de la Casa Palafox y la minoración de la partida para el proyecto de adecuación de la Lonja?. (C-5514/2022)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.5)*

**4.2.19. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué no se ha colocado todavía la placa de reconocimiento a los trabajadores fallecidos en el incendio ocurrido en el centro de trabajo de la Tapicería Bonafonte?. (C-5515/2022)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí, gracias. Esta pregunta ya se ha traído aquí, creo recordar, por la compañera Amparo Bella, en otras comisiones. Y nosotros queremos incidir nuevamente en ella, porque creemos que es un acto de justicia y es un acto que no debería demorarse mucho más. Es decir, en la anterior pregunta nos ha comentado ya que, por ejemplo, el tema de La Lonja o de la Casa Palafox, que estaban prácticamente por abandonados esta legislatura, pero este es un tema que no se debería dejar por abandonado en esta legislatura, porque es un acto sencillo, es un acto de justicia. Recientemente hemos asistido a cómo se han colocado placas de reconocimiento a los fallecidos en el Hotel Corona, como recientemente, esta semana también ha tenido lugar un emotivo y un reconocimiento a las heroínas de Los Sitios; y estamos ante un acto de un fatal accidente laboral en el año 1973, donde por cierto, la legislación laboral de aquella época era infinitamente peor a la existente actualmente y cómo fallecieron en dicho accidente 23 trabajadores. Por lo tanto, yo creo, señora Fernández, de verdad que basta ya de excusas, debería agilizar este tema, darle alguna solución lo antes posible, porque de verdad no se debería demorar ni un minuto más este acto tan, tan de justicia. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Tiene razón, en esto coincido y es verdad, que..., al ver la pregunta y demás, es verdad, recordando el tema que, obviamente, lo vamos a agilizar. El problema es dónde colocar la placa. Si han estado en el lugar, hay una farmacia que tiene un cartel enorme, entonces, en la fachada no cabe una placa tal cual y hay que buscar otra ubicación que no sea la fachada. Y están buscando una ubicación que propondremos desde el Servicio de Cultura y que se la pasaremos a Servicios Públicos, que no impida, obviamente, el tráfico y que no moleste. Pero sí, tiene razón, y lo vamos a agilizar porque no hay ningún tipo de excusas ni..., ya se lo digo.

**Sr. Barrachina Lupón:** Exacto.

**Sra. Presidenta:** O sea...que no hay excusas.

**Sr. Barrachina Lupón:** La misma respuesta le dio a la compañera con el tema de la farmacia, del cartel y demás y es que no es de recibo volver a recibir la misma respuesta. Yo creo que es urgente y es prioritario solucionar este tema de una forma u otra, sea el reconocimiento en la farmacia o cualquier otro lugar que ustedes consideren adecuado.

**Sra. Presidenta:** El que consideren los Servicios técnicos. Gracias.

**4.2.20. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentra la licitación del Camping Municipal de Zaragoza?. (C-5516/2022)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí, bueno, esta pregunta también la trajimos nosotros en marzo del 2022, creo recordar, a esta Comisión. El grupo de Vox también la formuló no recuerdo cuándo. Y, bueno, pues la volvemos a traer. La volvemos a traer aquí otra vez antes de que acabe la legislatura porque nos gustaría que se solucionase este tema y se realizase también la resolución del correspondiente pliego. Había un famoso propagandista nazi que decía que, a fuerza de repetir una y otra vez una mentira, pues, la gente, al final, se cree que es una verdad o puede entender que cree que es una verdad. La gente se lo creyó, evidentemente, hasta que sintieron y sufrieron los bombardeos de la RAF. En este caso se trata de una verdad y vamos a repetir la verdad tantas veces como sea necesario para que los ciudadanos zaragozanos sepan que estamos ante una realidad. Y la realidad es que en febrero del año 2020 finalizó la concesión del camping. Y la realidad es que, inmediatamente, la empresa les comunicó esa circunstancia, que ustedes evidentemente ya conocían, y que renunciaba a la continuidad en el camping y que se agilizaran, evidentemente, los términos de la concesión. Se le giró el correspondiente canon por más de 32.000 euros del año 2020, por más de 47.000 euros el año 2021, y por una partida parecida o similar en el año 2022.

La empresa, como ustedes saben, y les comentamos que nosotros también aquí en la comisión del mes de marzo, les ha reclamado una factura de más de 110.000 euros, correspondiente al año 2020, que está judicializada, no les ha podido girar la factura correspondiente al año 2021, como dijimos entonces, y repetimos ahora, porque no pueden afrontar el IVA, y esa es la situación en la cual seguimos todavía inmersos, que van ya más de dos años y medio y vamos para tres años, y estamos sin solucionar también este tema. Y aquí lo dije entonces, y yo creo que es bueno también repetirlo, las palabras del Interventor entonces en su informe, que decía que estamos “ante una prórroga tácita no permitida por los pliegos ni por la legislación contractual. Por ello, las pérdidas ocasionadas por la prestación del servicio durante la pandemia y fuera de la vigencia del contrato, bajo una orden de continuidad tácita irregular, no pueden ser soportadas por el contratista”, decía literalmente el informe.

Por lo tanto, nos gustaría saber en qué situación se encuentra ahora mismo la solución de los pliegos del camping. Si se han presentado a la licitación del mismo una empresa, dos o tres, cuántas. Qué va a suceder con los trabajadores, si se van a subrogar las..., la empresa que entre, en fin, nos gustaría que nos detallara las circunstancias en las cuales se encuentra actualmente el mismo. Muchísimas gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Pues verdad, por verdad, o sea, que es que yo tampoco les he mentido nunca, y menos en este asunto. Desde que a mi Área le llega la encomienda de llevar a cabo los pliegos, nos correspondieron la parte de los pliegos técnicos, que nos correspondieron al Patronato de Turismo por encargo, porque como saben, la instalación tal cual es municipal, no es del Patronato de Turismo ni mucho menos, pero tenemos la encomienda de la gestión y nos tocó hacer esos pliegos. Se hicieron y se trabajó desde el primer minuto en el que nos dieron la encomienda. Es verdad que ha sido una..., muy largo el procedimiento. Han sido unos pliegos muy, muy complicados. Luego, con Contratación y demás, todos los cambios que nos han dado y toda la información que nos han requerido, se la fuimos dando y afortunadamente salió el concurso. Se han presentado dos ofertas, pero también se ha presentado un recurso especial en materia de contratación ante el TACPA y hasta que el TACPA no resuelva el recurso no podemos continuar con el proceso. O sea, que no está en nuestras manos. Ha habido un recurso presentado por alguien ajeno a nosotros y a la espera estamos.

**Sr. Barrachina Lupón:** Bueno, pues el motivo del recurso si puede saberse, ¿es por deficiencias en los pliegos o...? No se sabe.

**Sra. Presidenta:** Toma la palabra la coordinadora, que es la que tiene la información.

**Sra. Ibarz Aguelo:** Buenos días. En cuanto al contenido del recurso, el TACPA da traslado al Servicio de Contratación, que es quien está siguiendo el procedimiento, y Contratación a su vez nos da traslado al Área para que emitamos un informe que a su vez es trasladado al TACPA. Por los plazos que se están manejando, porque el recurso se presentó, si no recuerdo mal, fue en julio, tiene que estar ya próximo el pronunciamiento y, por supuesto, que le podemos dar traslado del informe que emitimos nosotros en relación al recurso. Sí, sí, son públicos.

**Sr. Barrachina Lupón:** De acuerdo.

### **4.3. PREGUNTAS SOBREVENIDAS**

**4.3.1. D.<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué no se viene celebrando el Consejo Rector de la Junta Municipal de Santa Isabel de manera mensual como es preceptivo?. (C-5518/2022)**

**Sra. Bella Rando:** Sí, la doy por formulada, señor Rodrigo.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muy bien, señora Bella. Realmente hemos consultado, en la Junta Municipal de Santa Isabel no hay ningún documento, ningún acuerdo por escrito en el que confirme que esta Junta Rectora debe celebrarse de manera mensual. Es preceptivo que sea el propio presidente con los vocales quienes acuerden de qué manera van a poder gestionar lo que serían comisiones, los plenos, la propia Junta Rectora durante los cuatro años que se preside.

Y lo que sí que le puedo asegurar es que todos los que tenemos la suerte, como ha dicho antes mi compañera, la señora Broto, de poder presidir una Junta de Distrito, la intención realmente es la de ir de la mano por parte del presidente con el resto de las entidades y comisiones, y poder hacer, pues, tantas comisiones, tantos plenos o tantas actuaciones como hagan falta para poderle dar el dinamismo y la actividad al barrio. Ya le digo, no nos consta. Sé que han hecho ocho comisiones a lo largo de este año, dos plenos ordinarios. En cada pleno se hace la Junta Rectora, pero no tengo más información al respecto.

**Sra. Bella Rando:** Gracias por la información, señor Rodrigo. Lo transmitiremos a las vecinas y vecinos que se han dirigido a nosotros, porque esta petición viene de las asociaciones de Santa Isabel, que no están recibiendo ninguna respuesta satisfactoria por parte del concejal señor Lorén, que es el presidente de esta Junta. Y claro, lo que sabemos por reglamento es que una vez que se convoca al Consejo Rector, es preceptivo que se convoque cada mes. No entendemos cómo no ha habido ninguna reunión y nos parece que este no es el modelo de gestión participativa en una Junta de Distrito.

Y es cierto, como usted dice, que una presidenta o un presidente de Junta puede acordar con sus vocales la manera de funcionamiento y demás, pero lo que dice el reglamento es que una vez que se convoca al Consejo Rector, es preceptivo que se convoque y reúna cada mes. Y esa es la queja que nos trasladan desde las asociaciones de vecinos y trasladaremos gustosamente lo que usted nos acaba de decir.

### **4.4. RUEGOS**

No se producen.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues muchas gracias a todos y buen fin de semana.



Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y veinte minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**

**La Presidenta,**

**El Secretario,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Sara Fernández Escuer**